



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 863

Bogotá, D. C., jueves, 18 de octubre de 2018

EDICIÓN DE 35 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIONES ECONÓMICAS TERCERAS Y
CUARTAS DE SENADO DE LA REPÚBLICA
Y CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES CONJUNTAS

ACTA NÚMERO 005 DE 2018

(septiembre 18)

Período Constitucional 2018-2022

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 09:11 a. m. del día martes 18 de septiembre de 2018, se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los miembros de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román, Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del honorable Senador Miguel Amín Escaf, Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República. Los señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia conformando quórum decisorio, así:

Comisión Cuarta de Cámara:

Primer Llamado a lista:

Banguero Andrade Hernán
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Gómez Román Édgar Alfonso
Osorio Jiménez Diego Javier
Rico Rico Néstor Leonardo
Valencia Infante Harold Augusto

Señor Presidente, para manifestarle que la Comisión Cuarta de la Cámara **NO** presenta quórum deliberatorio.

Segundo Llamado a lista:

Acosta Infante Yenica Sugein
Aguilera Vides Modesto Enrique
Banguero Andrade Hernán
Barraza Arrauth Jezmi Lizeth
Benavides Solarte Diela Liliana
Bermúdez Garcés John Jairo
Díaz Burbano Jimmy Harold
Gómez Román Édgar Alfonso
Guida Ponce Hernando
Hernández Casas José Elver
Herrera Rodríguez Irma Luz
Jay-Pang Díaz Elizabeth
Ortiz Lalinde Catalina
Osorio Jiménez Diego Javier
Padilla Orozco José Gustavo
Pinedo Campo José Luis
Quintero Romero Eloy Chichi
Salazar López José Eliécer
Valencia Infante Harold Augusto

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Bermúdez Lasso Alexander Harley
Garzón Rodríguez Hernán Humberto
Lizcano González Óscar Tulio
Monedero Rivera Álvaro Henry
Muñoz Delgado Felipe Andrés

Con excusa dejan de asistir los honorables Representantes:

Cala Suárez Jairo Reinaldo
Zorro Africano Gloria Betty.

Comisión Tercera de Cámara:**Contestaron a lista:**

Arana Padauí Yamil Hernando
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carreño Marín Carlos Alberto
 Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
 López Morales Nubia
 Miranda Peña Luvi Katherine
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Racero Mayorca David Ricardo
 Roldán Avendaño John Jairo
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Amar Sepúlveda José Gabriel
 Berrío López Jhon Jairo
 Betancourth Pérez Bayardo Gilberto
 Cabrales Baquero Enrique
 Cárdenas Morán John Jairo
 Celis Vergel Juan Pablo
 Cuenca Chaux Carlos Alberto
 Farelo Daza Carlos Mario
 Garcés Aljure Christian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Moreno Villamizar Christian José
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Piedrahíta Lyons Sara Helena
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Villamil Quessep Salim
 Zuleta Bechara Erasmo Elías

Con excusa deja de asistir el honorable Representante:

Padauí Álvarez Hernando José.

Comisión Tercera de Senado:**Contestaron a lista:**

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assis David Alejandro
 Bolívar Moreno Gustavo
 Cépeda Sarabia Efraín José
 Díaz Contreras Édgar
 Gómez Amín Mauricio
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Marulanda Gómez Iván

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Villalba Mosquera Rodrigo

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Cristo Bustos Andrés
 Díaz Granados Torres Luis Eduardo
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gnecco Zuleta José Alfredo

Con excusa dejan de asistir los honorables Senadores:

Hoyos Giraldo Germán Darío
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique.

Comisión Cuarta de Senado:**Contestaron a lista:**

Amín Escaf Miguel
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Bedoya Pulgarín Julián
 Castro Córdoba Juan Luis
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Rodríguez González John Milton

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Pérez Vásquez Nicolás

Con excusa dejan de asistir los honorables Senadores:

Castaño Pérez Mario Alberto
 Char Chaljub Arturo.

NOTA 1: En el primer llamado a lista realizado por las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, estas presentan el siguiente resultado:

Comisión Cuarta Cámara:
 Quórum No deliberatorio

Comisión Tercera Cámara:
 Quórum No deliberatorio

NOTA 2: Una vez realizado el respectivo llamado a lista se informa a la Presidencia, por las Secretarías de las Comisiones Tercera y Cuarta de Cámara, Tercera y Cuarta de Senado el quórum en dichas Células Legislativas, presentándose el siguiente resultado:

Comisión Cuarta Cámara:
 Quórum decisorio

Comisión Tercera Cámara:
Quórum No deliberatorio

NOTA 3: Una vez realizado el respectivo llamado a lista se informa a la Presidencia, por las Secretarías de las Comisiones Tercera y Cuarta de Cámara, Tercera y Cuarta de Senado el quórum en dichas Células Legislativas, presentándose el siguiente resultado:

Comisión Cuarta Cámara:
Quórum decisorio

Comisión Tercera Cámara:
Quórum deliberatorio

Comisión Tercera Senado:
Quórum decisorio

Comisión Cuarta Senado:
Quórum deliberatorio

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Señora Secretaria sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretaria Comisiones Conjuntas:

Con mucho gusto, Señor Presidente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del martes 18 de septiembre de 2018

a las 09:00 a. m.

Recinto del Salón Elíptico del Capitolio Nacional

I

Llamado a lista y verificación del quórum por cada una de las comisiones

II

Aprobación de actas

Aprobación del Acta número 001 de 2018 correspondiente a la sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 21 de agosto de 2018.

III

Continuación estudio del Proyecto de ley número 052 de 2018 Cámara, 059 de 2018 Senado, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiedades para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2019. Se encuentran citados el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera, la señora Directora General del Departamento Nacional de Planeación, doctora Gloria Amparo Alonso Másmela.

IV

Invitación al señor Ministro de Defensa y Seguridad Nacional, doctor *Guillermo Botero Nieto*; señora Ministra de Minas y Energía, doctora *María Fernanda Suárez*; señor Ministro

de Salud y Protección Social, doctor *Juan Pablo Uribe*; señora Ministra de Cultura, doctora *Carmen Inés Vásquez Camacho*; al señor Director General de la Agencia de Renovación del Territorio, doctor *Juan Carlos Zambrano Arciniegas*.

V

Lo que propongan los honorables Senadores y Representantes.

El Presidente,

Édgar Alfonso Gómez Román.

El Vicepresidente,

Miguel Amín Escaf.

La Secretaria,

María Regina Zuluaga Henao.

El Subsecretario,

Alfredo Enrique Rocha Rojas.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Señor Presidente, me permito informarle, la Secretaria certifica que en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes existe quórum decisorio.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Existiendo quórum decisorio en cada una de las respectivas Comisiones, se pone en colocamos en consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, el Orden del Día leído? Comisión Cuarta de Cámara

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Comisión Cuarta de la Cámara, aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Lo aprueban, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta de Senado, aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera de Senado, aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

NOTA: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Siendo aprobado el Orden del Día, señora Secretaria sírvase informarle a la Mesa Directiva que Ministro ¿se encuentra presente?

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Señor Presidente, se encuentran presentes el Ministro de Defensa doctor Guillermo Botero Nieto, e igualmente, la Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez, la Directora de Planeación y le informo que también está citado el Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Quienes se encuentran presentes, simplemente, señora Secretaria.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Ya le anuncié Presidente quienes se encuentran presentes.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Entiendo que está Defensa, Minas y Salud.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

E igualmente la doctora Gloria Amparo Alonso Másmela, Directora de Planeación.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Bien señora Secretaria, continuemos con el segundo punto del Orden del Día.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Con mucho gusto, Señor Presidente

II

Aprobación de actas

Aprobación del Acta número 001 de 2018 correspondiente a la sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 21 de agosto de 2018.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

En consideración el Acta número 001 de 2018 correspondiente a la sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 21 de agosto de 2018, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, el Acta número 001 de 2018 correspondiente a la sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 21 de agosto de 2018? Comisión Cuarta de Cámara.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Comisión Cuarta de la Cámara, aprueba el Acta número 001 de 2018 correspondiente a la sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 21 de agosto de 2018, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Aprueba el Acta número 001 de 2018 correspondiente a la sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 21 de agosto de 2018, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta de Senado, aprueba el Acta número 001 de 2018 correspondiente a la sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 21 de agosto de 2018, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera de Senado, aprueba el Acta número 001 de 2018 correspondiente a la sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 21 de agosto de 2018, señor Presidente.

NOTA: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Acta número 001 de 2018

correspondiente a la sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 21 de agosto de 2018, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Damos inicio al tercer punto del Orden del Día. Señor Ministro de la Defensa, doctor Guillermo Botero Nieto, por favor hacer uso del atril respectivo para que haga uso de la palabra y le exponga a la plenaria los temas que tienen que ver con el presupuesto de su Cartera.

Ministro de Defensa Nacional, doctor Guillermo Botero Nieto:

Muchas gracias, estimado Presidente Representante Gómez Román, para mí es sumamente grato estar aquí en el día de hoy.

Muy bien, digamos que cuáles son los papeles fundamentales que cumple el Ministerio de Defensa. En primer lugar, como es lógico, mantener la soberanía nacional, que no se está viendo amenazada ni mucho menos, en esto quiero mandar un mensaje sumamente claro, pero, de todas maneras, necesita de algunos elementos, que garanticen que esa soberanía va a ser siempre respetada.

El siguiente punto que nos preocupa son los ataques a los activos estratégicos, tal vez voy a hacer aquí una interrupción, solo lo salude a usted señor Presidente. Quiero darle un saludo muy especial a todos los congresistas que nos acompañan en el día de hoy, las demás personas que han sido citadas, a los asistentes, la secretaría, a todos los demás, a todos ellos un cordial y afectuoso saludo.

Entonces continuando con la presentación, decía que otras de las prioridades, es la preservación de los activos estratégicos del país, en algunos momentos se ven vulnerados por ataques de grupos armados organizados. El narcotráfico que cada día está creciendo más, tenemos 209 mil hectáreas y quiero aquí reiterar en el Congreso de la República, que nosotros dentro de la curva no hemos encontrado el punto de inflexión, o sea, que no me sorprendería si el año entrante, las áreas fueran unas áreas superiores porque vienen unos cultivos de atrás empujando, que aún estaban recién sembrados tal vez en el momento en que se hizo la última medición y como quiera que se están sembrando a más velocidad a la que estamos erradicando que deben ser unas 70 mil hectáreas para este año, 50 mil responsabilidad del Ministerio de Defensa y 20 mil a cargo de la Consejería para la estabilización mediante unos contratos que tiene adquiridos.

Tenemos otro gran problema que es el microtráfico y la promoción de los mismos en las calles, en las puertas de los colegios, es un tema de inmensa preocupación comoquiera, que en cualquier momento están pervirtiendo una juventud que

apenas está comenzando a surgir, es prácticamente una pubertad que aún no se ha vuelto juventud.

La minera ilegal, que está generando una depredación importantísima, especialmente en los ríos contaminando las aguas con sustancias químicas, pero lo que es más importante, quitándoles su capacidad de transportar agua, por lo cual una, un invierno acentuado con algunos de los fenómenos que comúnmente ocurren, nos podría llevar a unas inundaciones en pueblos ribereños.

La influencia de grupos armados organizados (GAO) y grupos delincuenciales organizados también, a los que hemos llamados los GDO y a estos me refiero con un ejemplo muy sencillo, cuando a uno le roban un celular, ese celular ya tiene una tarifa en el mercado, saben a quién hay que llevarlos y en los volúmenes en que están robando, como es lógico tiene que haber toda una organización criminal que hay que atacar y obviamente dentro de toda esta lucha que tenemos, es bien importante que es lo que hacemos con los recursos.

El presupuesto del Ministerio de Defensa tiene unas inflexibilidades grandes. Y por qué digo que grandes, porque prácticamente la mayoría del dinero tiene una destinación clara y específica. En primer lugar, el pago de las fuerzas nos vale el 72% del presupuesto, es una cifra grande, obviamente en lo que ellos tienen, eso requiere 23.8 billones de pesos que representa ese 72%, que está distribuido en 16 billones de pesos para el personal y sus asociados en el año 2019 y los pensionados y retirados que generan unas obligaciones de 7.8

billones de pesos; es un presupuesto gigantesco y consume prácticamente el 72% de lo que se puede asignar en el entendido que fuera ese presupuesto que está actualmente en curso, que vale algo más de 33 billones de pesos.

La salud nos vale 3.2 billones de pesos y allí tendríamos prácticamente en personal atenderlo, pagar sus pensiones y garantizarles salud, tendríamos más del 81%, o sea que únicamente vamos a poder jugar con un 9% o algo menos, porque tenemos ya unas obligaciones, no diría que son contingentes sino reales, que son los pagos de las sentencias que estamos obligados a hacer y que en el Ministerio de Defensa valen 1.9 billones de pesos y en la policía valen otro tanto igual, que necesitaríamos pagarlos a la mayor velocidad posible comoquiera que están a unos intereses que es el máximo legal permitido, entonces es una deuda que está costándole muchísimo al Estado y que el Ministro Carrasquilla está tratando de buscar un canje por TES o algo similar para no pagar el 30% sino un 7%, pero allí tenemos un 2 o 3% dependiendo de la velocidad con que paguemos, que nos llevaría el presupuesto a un 84%. Y adicionalmente a eso, tenemos unos gastos generales que está destinado a operar el armamento que tenemos, los aviones, el transporte de personal, el movimiento de policías, hay que comprender que la sola policía nacional tiene más de 130 aeronaves, que el ejército puede tener otra cantidad

apreciable que requerimos permanentemente, estar en movilizaciones dependiendo de las operaciones militares. Y aquí también tengo que llamar la atención, hoy en día, cualquier operación militar que decidamos emprender requiere una asignación importante de recursos, eso nos representa un 14%.

Con todas estas cifras que les he dado, ya prácticamente tenemos copado el 97 o 98% del presupuesto del Ministerio de Defensa asignado por el presupuesto nacional y nos quedarían apenas un 2 o 3%, no creo que llegue a más como gasto de inversión, ya no como gasto recurrente, sino como inversión, que es un monto que se vuelve infinitamente mínimo de cara a las ingentes necesidades que tenemos de modernización; así las cosas de no haber una buena asignación, que lo he estimado en alrededor de 2 billones de pesos, para inversión exclusivamente, descontando algunos conceptos que hoy en día en el presupuesto los toman como inversión, pero que verdaderamente no lo son, en el sentido de que representan gastos tienen el equipamiento actual, pero que son los mismos activos fijos o movibles, llámese mantenimiento de tanques, mantenimiento de equipo de transporte, mantenimiento de equipo aéreo, etc. Cuando uno hace una inversión de ese tipo, compra unos repuestos y demás, se le da el tratamiento de inversión, pero verdaderamente es un gasto, si bien es cierto que el equipo queda con más durabilidad y puede eventualmente prolongar su vida útil, es un gasto real, entonces como les digo, es muy poco lo que nosotros tenemos para inversión.

Así las cosas, requerimos urgentemente de unos recursos que sean algo más significativos para lograr estos propósitos y verdaderamente tener una modernización efectiva de la fuerza pública. Y no todo, y es importante resaltar aquí, no todo es armas ni municiones y demás que debemos tener un buen inventario, hoy en día tenemos un inventario relativamente bajo; diría que debemos mejorar eso, sino también son otras misiones que cumple la fuerza pública y en esto quiero llamar la atención, tenemos un batallón de ingenieros que abre vías terciarias permanentemente, apoyando cinta huellas y otros proyectos, teníamos la oportunidad de revisar en Finlandia la semana pasada, un sinnúmero de proyectos que venimos desarrollando, la siembra de 50.000 semillas de palma de cera que prácticamente está desapareciendo, en fin son una cantidad de programas de tipo social que se emprenden permanentemente en todas las regiones del país que hace que la asignación de recursos sea verdaderamente importantes.

En resumen, concluye estimado Presidente Gómez, la mayoría del presupuesto ya tiene una asignación, prácticamente el 97 o 98%, lo que requerimos son unos recursos adicionales dentro de esta bolsa por demás estrecha que tiene que manejar el Ministro Carrasquilla, pero necesitamos una asignación algo superior para el presupuesto de inversión, vuelvo y reitero que lo estimo en alrededor de 2 billones de pesos, que nos permitirían enfrentar los avances tecnológicos con muchísima

mayor claridad de cara a luchar contra estas fuerzas oscuras que viven siendo una amenaza permanente.

De esta manera, señor Presidente, hago presentación del presupuesto en un tiempo que relativamente justo para lo mismo. Muchísimas gracias y si hay alguna aclaración con el mayor de los gustos. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

A usted señor Ministro, por el uso racional del tiempo. Colegas, con el propósito de que le demos muy buen uso al tiempo y permitamos que tanto como la Ministra de Minas, como la Ministra de Cultura, como el señor Ministro de Salud que ya se encuentran en el recinto, puedan también ellos aprovechar esta oportunidad que el Congreso de Colombia brinda par que ellos puedan solicitar como lo acaba de hacer el señor Ministro de la Defensa, que en las Comisiones Económicas, nosotros podamos defender la inversión en sus distintas carteras, nosotros tomemos atenta nota, le quiero pedir hoy el favor a quienes van a hacer uso hoy de la palabra, que este no es un control político, sino que se concentren en la petición que ha hecho el señor Ministro, en el sentido de que requiere recursos adicionales para poder adelantar las diversas tareas del Ministerio.

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Muchas gracias, señor Presidente: Señor Ministro buenos días. Ministro una pregunta, los colombianos creímos que a raíz de la firma del tratado de Paz con las FARC, las operaciones militares iban a disminuir, y esto traía consigo una disminución también del presupuesto porque sabemos que las operaciones militares tienen un costo alto y hoy con 8 mil combatientes menos que ya entregaron sus armas, cómo le explica al país que el presupuesto de Defensa aumenta casi 3 billones de pesos, esto por un lado; y por el otro lado, si dentro de estos 33 y tantos billones de pesos, usted tiene contemplado cuidarnos a nosotros, los terroristas, guerrilleros como nos han tildado en los medios de comunicación a quienes encabezamos y narcotraficantes a quienes encabezamos las protestas en Colombia, porque le quiero decir que soy uno de los líderes de esas protestas y en mi vida no he recibido ni un solo centavo de los narcotraficantes.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Senador, le quiero rogar, con mucho respeto, por eso decía que esto no es un debate de control político, concentrémonos en el tema presupuesto y por sobre todo, les digo con toda tranquilidad, esta es una oportunidad de cada jefe de cartera de venirle a pedir al Congreso de Colombia y de manera particular a las Comisiones Económicas que tengamos en cuenta las dificultades que ellos tienen

para poder adelantar sus programas, presentémonos en eso, en su momento tendremos todos los controles políticos necesarios.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Muchas gracias, señor Presidente: Hice dos preguntas, porque aumenta el presupuesto y segundo cómo nos va a cuidar a los que hacemos la protesta social y que él ha estigmatizado. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Le agradezco señor Ministro si toma nota y posteriormente podrá darle respuesta a cada uno.

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña.

Honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña:

Muchas gracias, señor Presidente: Lamento decirle que para nosotros es muy complicado escuchar al Ministro desde Cartagena dando discursos en contra de la oposición, en contra de los líderes sociales, en contra de la movilización y que no tengamos la oportunidad acá en el Congreso de explicar, no me demoro un minuto en decirle esto, señor Ministro.

Si le voy a decir a usted quién está detrás de las protestas y detrás de las movilizaciones sociales.

Detrás de las movilizaciones sociales están los campesinos que reclaman sus tierras.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Si persiste en eso, aquí el debate de control político está abierto en Comisiones y en Plenarias, pero esta Comisión Conjunta de Comisiones Económicas y a usted de manera particular, se lo acabé de explicar ahora aquí que subió a la Presidencia, no desaprovechemos el tiempo en el tema presupuestal. Les agradezco que quienes quieran hacer uso de la palabra para ejercer control político este no es el momento oportuno. Entonces, si usted va a hacer uso de los dos minutos en lo que tiene que ver con las peticiones del Ministerio y en el presupuesto, con mayor gusto reintégrole el uso del sonido a la honorable Representante Katherine Miranda Peña.

Honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña:

No, señor Presidente, para mí es mucho más importante que no se estigmaticen los jóvenes, entonces no hago uso de la palabra.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador John Milton Rodríguez González.

Honorable Senador John Milton Rodríguez González:

Muchas gracias, señor Presidente: Buenos días, señor Ministro, saludo especial para usted y su equipo.

Señor Ministro, sobre lo que usted puntualizó sobre el presupuesto quería preguntarle sobre el tema de inseguridad y orden público en las ciudades. He estado en dos consejos de seguridad, uno aquí en Bogotá en la cual usted estuvo presente, y otro en la ciudad de Cali y me encontré con varias cosas que tienen que ver con el presupuesto de la Policía Nacional.

Hoy se calcula un pie de fuerza en la policía de 180 mil policías y en ambos consejos se coincidía en que era necesario a nivel nacional subirlo a 200 mil policías. Específicamente en Cali, se habla un déficit de mínimo 2 mil policías, se requiere una fuerza de 8 mil, o sea se tienen 6 mil policías y en el Valle del Cauca se requieren 1.500 policías más, es decir, la fuerza policial en Colombia tiene un déficit muy alto, pero muy sentido en el Valle del Cauca y en Cali, donde está si no uno el índice más alto de homicidios, porque estamos en 53 homicidios por cada 100 mil habitantes, mientras Bogotá maneja 17 por cada 100 mil, Antioquia maneja 24 por cada 100 mil.

Frente al tema presupuestal qué tipo de acciones usted ha considerado en el presupuesto, señor Ministro, para poder tenerlo en cuenta, porque esto es algo delicadísimo, sobre todo en el Valle del Cauca, que ya andan libres otra vez, 9 excabecillas del narcotráfico que están llegando otra vez a la región. Entonces, sobre esa parte del presupuesto de la Policía Nacional, le agradecería Ministro. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchas gracias, señor Presidente: Simplemente para decir que como lo dije ayer en la Comisión de Ponentes, cuando hay déficit nadie puede tener aumentos exorbitantes y en este momento creo que el Ministerio de Hacienda tiene un aumento muy grande.

Dos: ¿Señor Ministro, le haría una sugerencia, por qué los militares tienen iguales uniformes en clima frío y en clima caliente? Los de clima caliente son menos costosos, entiendo que esto tiene que ser algo que le rebaja inmediatamente el presupuesto.

Dos, creo que hay problemas en este momento para el sometimiento a la justicia de los grupos de las bacrim y todos esos. Eso disminuiría automáticamente el presupuesto de la defensa, y pienso que hay cosas que ustedes pueden definitivamente echar mano, no sé cómo andará la Caja de Vivienda Militar, lo voy a citar a un debate

sobre eso, porque considero que los policías tienen iguales derechos que los funcionarios públicos y ustedes les dan a los policías a los 13 años y algunas normas que han hecho distintas.

Señor Ministro, quisiera decirle a usted por último una cosa, no diga tantas barbaridades porque va a tener respuestas en el Congreso. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado.

Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:

Muchas gracias, señor Presidente: Muy buenos días, saludar al Ministro de Defensa, decirle y a los demás funcionarios y Ministros que nos acompañan.

Decirle, señor Ministro, que comprendo la inflexibilidad a la que usted se refiere cuando habla de que el presupuesto de Defensa el 72% ya tenga una orientación para nuestras fuerzas militares en el tema de nómina, en el tema pensional; sin embargo, hay que reconocer que, a través de los años, el presupuesto de Defensa ha sido muy cuidado con respecto al tema de los incrementos que se hacen cada año. Podemos observar cómo Defensa desde el 2010 viene un aumento que es importante y lo hemos hecho porque consideramos que las fuerzas militares, la policía le da la democracia, el pilar fundamental que requiere nuestra democracia para tener orden y para que impere la ley como tiene que ser.

En el 2015 28.3 billones de pesos; en el 2016 30 billones de pesos; 2018 32.4 billones de pesos y llegamos al 2019 con una propuesta de 33.7 billones de pesos, pero, cuando nos encontramos con dificultades presupuestales, dificultades en el déficit fiscal de nuestro país, tenemos que hacer otros grandes esfuerzos, para que otras carteras, otros ministerios que igual tienen número de necesidades sean también mejoradas en el Presupuesto General de la Nación. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya.

Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Muchas gracias, señor Presidente: Muy buenos días, señor Ministro. Celebro el aumento del presupuesto de la fuerza militar y la policía, en un porcentaje del alrededor del 7%, 7.4%, porque considero que, al existir un fortalecimiento en las fuerzas militares, eso también genera confianza, no solamente a nivel nacional, sino a nivel internacional. Pero me preocupa algo ministro y que no puedo dejar de pasar y es respecto a los proyectos de defensa y policía, se han realizado en el año 2018 y es que alrededor de 121 proyectos, pero al revisar

el sistema de seguimiento y de proyectos del DNP veo con preocupación que apenas el 15.23% de ejecución, de avance financiero y estamos a próximos de tres meses y medio para terminar esta vigencia. Y sectores como, por ejemplo, el fondo de la policía y algo tan importante como es la salud de nuestra fuerza de policía, solo aparece el 0% de ejecución financiera; al igual que la ejecución de los rubros de la caja de retiro de policía el 0.91%; la gestión de los proyectos prioritarios de adquisición de desarrollos tecnológicos de la policía el 0%; la Defensa Civil para fortalecimiento caso como Mocoa, apenas llevamos el 0.69%; el Hospital Militar el 4.93% cuando eran proyectos de adquisición, dotación, adecuación de equipos médicos.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel.

Honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel:

Muchas gracias, señor Presidente, señor Ministro, sí quiero decirle que considero que todas las políticas del Gobierno nacional se puede lograr siempre y cuando haya esa confianza inversionista que necesita el país y, por ende, que esa seguridad que hace ocho años existía en Colombia se debe recuperar, por eso, celebro que estemos aquí discutiendo el presupuesto de las fuerzas militares, que aumentemos el mismo, para garantizar la seguridad en todo el territorio nacional como es la obligación del Estado, como lo quiere el Presidente Duque y como estoy seguro en sus manos, como en lo últimos hechos que hemos visto y los últimos golpes se va a realizar y llamar la atención de manera importante, acerca de la seguridad del Catatumbo, la única manera de nosotros poder revertir la situación que hoy en día se presenta allá, es con esa fuerza pública activa, vigorosa que nos permita desarrollar los sectores productivos de nuestra región y así mismo que hagamos un control de la frontera con Venezuela que hoy en día está necesitando el país. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.

Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Muchas gracias, señor Presidente: Quiero empezar con una afirmación lapidaria, el pilar fundamental de la estabilidad institucional y de la Democracia, es la concertación política, la legitimidad de las instituciones y la cohesión social, no del ejército ni de las fuerzas armadas.

Segundo, creo que el tema de la discusión del presupuesto de las fuerzas armadas empieza a dejar de ser un tabú. Ese es un tema sobre el que nadie ha

querido nunca discutir en serio porque se suponía que estábamos en un escenario de guerra y de conflicto y, por lo tanto, nadie discutía el asunto, pienso que ya es hora de que ese debate se empiece a hacer con mucha claridad frente al país. Y por supuesto tenemos que revisar los altos presupuestos, que se han asignado a la defensa, Colombia tiene uno de los mayores ejércitos de América Latina y como proporción del PIB, uno de los mayores gastos.

Tenemos que discutir en este escenario cuáles son los nuevos conceptos en materia de seguridad pública, porque es obvio que ya no estamos en lo mismo. Es solo que hay que hacer una revisión sustantiva y en esa dirección tenemos que mirar dos cosas: Primero, el papel de la policía que en mi opinión es mucho más preponderante y definitivo que el papel del ejército, en los nuevos escenarios de la seguridad ciudadana que se abren, en el posconflicto la policía tiene un papel mucho más importante y eso lo tenemos que discutir aquí. Y por supuesto y en esto quizá sea de las pocas coincidencias que tenga con el Ministro de Defensa, estoy de acuerdo con que el tema tecnológico es una variable fundamental.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.

Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias, señor Presidente: No realmente a cualquier desprevenido si le parecerá extraño que haya un incremento en el presupuesto inicial para el Ministerio de Defensa y Seguridad Nacional, que haya un aumento de 600 mil millones de pesos, porque como nos vendieron de que dizque íbamos a estar en paz y en el paraíso terrenal, pues todo el mundo cree que ya estamos en el paraíso terrenal y resulta que no, resulta que la inseguridad ciudadana nos comió, resulta que hay que nombrar más pie de fuerza de la policía para poder enfrentar la criminalidad, lo que aquí hay es una confesión de parte, de que lo que hicieron en los presupuestos pasados fue una quimera, fue un sofisma, respecto de que aquí todo iba a quedar como en el paraíso terrenal y no estamos en la tierra. Y la verdad es que esto hay que realmente apoyarlo, porque la seguridad colombiana es un clamor, un clamor de la gente y aquí nosotros estamos para decirle a los colombianos que los vamos a escuchar y vamos a enfrentar la criminalidad en cualquiera de sus formas y termino diciendo, también estuve en Cartagena y también escuché al señor Ministro en el marco del congreso de Confecámaras y creo que fue mal interpretado, que todo lo que se está, digámoslo, diciendo sobre el tema, carece de la absoluta verdad porque a él lo que se refirió en algunos eventos y comparto con él ese tema. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Abraham Jiménez López.

Honorable Senador Carlos Abraham Jiménez López:

Muchas gracias, señor Presidente: Señor Ministro, esto se le va a hacer en privado, pero cuando escuché a mi amiga Aída Avella, al Senador Bolívar, a todos los que están con la bandera de la paz, nosotros también la tuvimos. A la fuerza pública no se le pueden disminuir los recursos, porque el único garante de la paz en este país son las fuerzas militares, le pongo un ejemplo, mi familia que nunca había recibido extorsión, esta semana volvió a aparecer las FARC a extorsionarlos, y perdón que se me corte la voz, pero están amenazando de muerte a familiares de nosotros, en zonas donde no había violencia. Las FARC no se entregaron, se rearmaron y los únicos que dan garantías en este país son las fuerzas militares, duélale a quien le duela. Por eso señor Ministro vamos a acompañarlo en esos recursos. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Alberto Carrero Marín.

Honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Muchas gracias, señor Presidente: Tenía la palabra de uso regular, señor Presidente, pero sí pido una réplica. Ese debate en esta Cámara lo hemos tenido varias veces, hemos insistido en que se respeten los temarios de los debates y que cuando se quiera debatir el tema del origen del conflicto y el desarrollo que está teniendo en estos momentos con un gobierno que no tiene compromiso de garantizar la implementación de los acuerdos de paz y que más bien se dedica a criminalizar la protesta de los colombianos, pues con mucho gusto que se cite ese debate y lo damos en su momento y en las circunstancias correspondientes. Pero que se deje de lanzar esa serie de acusaciones que criminalizan ya no únicamente a los dirigentes sociales, sino a dirigentes políticos que con un compromiso patriótico firmamos un acuerdo de paz para ponerle punto final a la sangría que la oligarquía colombiana desató contra nuestro pueblo. Nosotros sí exigimos que esos sectores que insisten en meterle leña al fuego cesen, no solo de atacar, sino, además, que cesen de ordenar el asesinato de los dirigentes sociales y populares colombianos.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Muchas gracias, señor Presidente: Muy buenos días. Se olvida que a partir del 7 de agosto tomó posesión el Presidente Iván Duque y que ganó la presidencia con una propuesta clara que respaldó la mayoría de los colombianos y entre otras cosas, esa propuesta lo que busca es que la seguridad del país se retome, que la firmeza de las fuerzas militares y de policía y la presencia en el territorio eleve la confianza de los ciudadanos en su fuerza pública y que además se viva en las regiones no con las bandas criminales, no con el narcotráfico, no con la minera ilegal sino con la legalidad, por eso me parece importante lo que ha planteado el señor Ministro. En el Salvador, después de un acuerdo de paz, se aumentó la inseguridad y la violencia, por qué, porque dismantelaron a las fuerzas militares y de policía. En este país no, seguiremos defendiendo a nuestra fuerza pública y la presencia en todo el territorio. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Muchas gracias, señor Presidente: Hay que decir primero que todo que el presupuesto que hoy se está discutiendo y que tiene una reducción del 20% de la inversión del sector de Defensa es inferior al presupuesto del año 2013, aquí no ha habido derroche en esta propuesta de presupuesto, incluso los ajustes que le acabo de escuchar al señor Ministro y los ajustes que ha señalado el Ministro de Hacienda demuestran que es simplemente el fortalecimiento institucional de un Ministerio que es como bien lo señalaba el honorable Senador Carlos Abraham Jiménez López, es garante de la paz en Colombia, precisamente, para poder darle la defensa a todos los sectores sociales y defender todo el territorio nacional, como se ha perdido la defensa de grandes partes de nuestro territorio se requiere fortalecer y hay que decir además, que este es un gran empleador en Colombia, que emplea a más a casi medio millón de compatriotas, alrededor de 150 mil policías y más de 220 mil soldados de la patria, tratar de reducir el presupuesto de defensa es dejar a mucho de ellos en la calle y son esos compatriotas, héroes de Colombia que requieren nuestro respaldo y son ellos los que requieren que este sector de la defensa tenga todo el apoyo y en parte para que su sector, su cartera tenga el fortalecimiento institucional que requiere. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al señor Ministro de Defensa y Seguridad Nacional para dar respuesta

a las inquietudes presentadas por los Senadores y Representantes.

Ministro de Defensa y Seguridad Nacional doctor Guillermo Botero Nieto:

Muchas gracias, señor Presidente. Digamos que en varias de las intervenciones afloró la razón por la cual la fuerza pública no ha disminuido, sobre eso les tengo que responder que en este momento tenemos cinco grupos armados organizados que están haciendo un daño inmenso, en primer lugar, el ELN, sin lugar a dudas, se ha venido fortaleciendo, ha venido copando algunos lugares que dejaron las FARC y eso hay que combatirlo fuertemente y ese es un grupo que tiene influencia en departamentos como el Catatumbo, como en el Urabá Antioqueño, en el Chocó, en Nariño, en el Cauca y también en algunos territorios del Guaviare, donde encontramos células de ellos.

Encontramos también el Clan del Golfo, que es una organización criminal absolutamente poderosa, que se nutre obviamente de cultivos ilícitos y que, si bien su influencia original era en el Urabá antioqueño, progresivamente comenzó a abrir sus tentáculos hacia otros lugares del país.

Está en tercer lugar y no el orden en que los estoy dando, no refleja en ningún momento la importancia que tienen que tener, que son los llamados GAO residuales, es decir, una organización de las FARC que todavía continúa actuando y de manera muy beligerante en diferentes lugares del territorio nacional, entre esos GAO encontramos, ese celebre GAO residuales, encontramos ese bandido que fue dado de baja, David, que exportaba el 4% de la cocaína que se producía. Y Guacho, con quien tenía él un enfrentamiento por disputas del territorio, que es la persona que en este momento estamos buscándolo o vivo o herido, o herido vivo como lo queramos llamar, en una operación que se está realizando al norte del municipio de Tumaco, lejos de la frontera con Ecuador, para citar unos ejemplos.

Pero como esos grupos encontramos varios en el país y hay otros dos grupos que son los pelusos y los puntilleros que son otros dos grupos criminales. Cuál es el propósito de todo esto, cuidar el campo, en primer lugar, y garantizar la seguridad alimentaria del 70% o más que vive en las ciudades, es que hay que recordar que el campo es el que nos provee todos los alimentos, de una manera u otra y diría que eso es de total y absoluta importancia, en la lucha. Y además tenemos unos compromisos de erradicación, donde la fuerza pública lo que hace en la mayoría de los casos es, el aseguramiento del territorio para que puedan entrar los erradicadores, aunque en algunos casos la fuerza pública ayuda a ese proceso de erradicación.

Hicieron también un comentario sobre la necesidad que tiene Cali del aumento de policía. Sin lugar a dudas, tiene una situación delincencial, la más alta tasa de homicidios, tenemos una situación bien compleja.

El incremento de la policía, de la policía, que lo hemos estimado como en un concepto ideal alrededor de 25 mil hombres que serían distribuidos en todo el país, tiene unos costos absolutamente gigantescos, incorporar mil vale una cifra muy importante en preparación, en formación y, especialmente, en lo que se llama gasto recurrente, uno no puede incorporar personal de la policía que al año entrante lo tenga que sacar, es decir, uno tiene que tener garantizada su permanencia, los recursos tiene que estar garantizados por muchísimo tiempo.

Estoy seguro de que nos vamos a desviar de lo inicial, he mandado evaluar lo que nos costaría los 25 mil policías adicionales en estos cuatro años, y es una cifra de verdad importante, es una cifra cuyos recursos no están disponibles ni aun haciendo recortes de otros ministerios que sería también gravísimo para el cumplimiento de sus misiones, de su labor misional, pero nos preocupa muchísimo la situación de Cali, y lo que estamos viendo es como logramos una reasignación interna de recursos para poder darle mayor seguridad a Cali y sobre todo una inversión en tecnología que permita claramente que toda esta revolución tecnológica permita dar mayor seguridad, y me estoy refiriendo a inteligencia, a lucha contra bandas organizadas, contra lo que llamamos grupos delincuentes organizados que son otras las formas por las cuales no disminuye el gasto en Defensa, porque hay que luchar contra esos grupos criminales organizados o GCO.

Se refirió la honorable Senadora Aída Yolanda Avella a los uniformes en los diferentes climas, claro que los hay, hay uniformes de diferentes climas, pero todos tienen una razón de ser, hay aspectos de durabilidad. Si uno pusiera en tierra caliente uniformes supremamente delgados, pues simplemente tendría que estarlos reemplazando cada tres meses, la tela delgada, es una tela que tiene menor durabilidad frente al lavado y secado y se deteriora más fácilmente que unos uniformes que tengan una tela más fuerte, es un proceso de hilaturas y demás y de confecciones que uno tiene que tener en cuenta, pero uno encuentra, y lo ve uno en los policías que cuidan las playas en pantalón corto, en medias, en tenis, no en botas necesariamente, aunque algunas veces no es lo ideal, pero en eso se ha venido sin lugar a dudas avanzando. En el tema de ejército, es más complejo el tema, porque tienen movilidad, se asignan uniformes, pero se tiene en cuenta siempre eso.

Otro punto que es importante a considerar en esos uniformes, es lo atinente a los insectos, en los uniformes gruesos no se traspasa tan fácilmente como en los uniformes delgados, esa es una de las razones.

Se refirieron aquí también al crecimiento del presupuesto. El presupuesto por lo pronto tiene un crecimiento inercial en razón a la inflación, pero hay que recordar que la inflación que registra el DANE no es la misma inflación del ejército y voy a tratar de explicarlo. Algunos productos y algún armamento son importados. Esos productos se mueven más bien

al vaivén del dólar que a cualquier otra cosa, eso tiene una inflación diferente, nos vale más en razones a tasas de cambio, que es importante, al incremento de los fletes internacionales y hay otros costos que se mueven diferente, la canasta de combustibles y repuestos de todos los equipos se mueven de manera diferente, puede que las nóminas sí lo hagan al ritmo de la inflación, por eso es que cuando uno deflata los incrementos presupuestales ve que no encuentra unos crecimientos verdaderamente significativos; por el contrario, podría mostrar unos análisis que indica que están creciendo menos que la inflación que están sufriendo todas las fuerzas, que digamos que es nuestro principal componente.

Sobre el presupuesto de la policía, que también hubo algunos comentarios y especialmente sobre su ejecución varias cosas. Nosotros en la ejecución de la policía vamos bien, lo que vamos mal es en pagos, en pagos verdaderamente estamos muy retrasados, tenemos que acelerarlo en la medida en que tengamos una nivelación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda, ya prontamente va a haber una de ellas, ya hubo un Confis importante, nos van a asignar unos recursos de alrededor de 119 mil millones de pesos y con eso estamos aspirando ¡ah!, perdón por la expresión, a destaponar algunos pagos que estaban represados, pero sí reconocemos que en pagos vamos mal en un 14%, pero ya en la ejecución en lo corrido del año llevamos un 66%, pienso que habida consideración, estoy hablando del mes de agosto, habida consideración que quedan cuatro meses, podemos cumplir de manera adecuada.

Hemos venido trabajando en el Catatumbo y se han venido realizando proyectos, a decir verdad, bien interesantes, entre otras, unas ruedas de negocios entre productores y compradores para buscar una solución de tipo social para la sustitución de cultivos ilícitos y también con unas obras importantes, especialmente, la carretera Tibú-La Gabarra. Está comprobado que donde llegan los ingenieros militares y donde se construyen vías, el nivel de control territorial aumenta significativamente. ¿Qué quiero decir con esto?, que estos grupos armados organizados se desplazan hacia sitios muchísimo más selváticos donde no puedan ser detectados. Hoy en día la estrategia no es atacar la fuerza pública, la estrategia hoy en día es defender la ilicitud de sus negocios, entiéndase cultivos de coca, de marihuana que no es asunto de menor tamaño, la amapola sí algo, algo menor, eso ha venido disminuyendo, entiéndase la minería ilegal, entiéndase el secuestro y la extorsión y como mecanismo convergente, o derivado del negocio del narcotráfico tenemos obviamente el lavado de activos y el contrabando.

La frontera con Venezuela hay que seguirla cuidando y de hecho es lo que estamos haciendo y termino muy rápidamente, señor Presidente, el presupuesto ya no está más de lo antes y la política es más importante, la policía es más importante, sí, pero el campo no ha disminuido la presión por estos cinco grupos armados organizados, tenemos que meterle más a seguridad ciudadana, eso lo tenemos

claro, pero tal vez la inversión mayor tiene que ser alrededor de una policía inteligente, no la fuerza pública es muy importante, pero sobre todo que sea inteligente y eso quiere decir cámaras, eso quiere decir, perseguir bandas organizadas que las hay en todo negocio, cuando a usted le roban una cicla ya sabe cuál es el destino de ella, etc.

Aquí también se dijo que con la llegada del proceso de paz y con el acuerdo final, todo se iba a disminuir, no, tengo que decirlo francamente que eso sí fue una quimera, hoy en día necesitamos más recursos seguramente que los que necesitábamos antes, porque ciertos delitos están tratando de volver y los estamos atajando fuertemente.

Y en importancia, como tal vez cerró el honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié, lo importante es que el presupuesto no se puede disminuir, por el contrario, debe tender a incrementarse, de esa manera espero haber dado por contestadas las preguntas. Muchas gracias, Presidente Gómez.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Invito a la señora Ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez Londoño para que haga uso del atril y haga su respectiva exposición.

Ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez Londoño:

Muchas gracias, señor Presidente: Bueno, buenos días para todos. Pues en este debate en las Comisiones Conjuntas, algo sobre lo que quiero empezar a hablarles, siempre estamos acá trabajando respecto a cómo vamos a distribuir el gasto. Pero una de las reflexiones que les quiero hacer, es que este sector es quizás el único en donde además de un presupuesto de gasto, tiene un presupuesto de ingresos, que aporta de manera significativa a los colombianos y a la nación, para que tengan presente, en el 2018, el sector minero-energético, en particular los ingresos provenientes de petróleo y minería, eran 15 billones de pesos y participaban aproximadamente en 10% de los ingresos del Gobierno nacional Central.

En el 2019, estos ingresos van a ser cercanos a 22 billones de pesos, que representarán cerca de 13% de los ingresos del Gobierno nacional central y acá es importante recordar esto, porque creo que si algo es las Comisiones Conjuntas es que si hay algo que tiene Colombia es una infinidad de necesidades, en educación, en salud, en cultura, en defensa y en lo que les voy a hablar ahora del presupuesto. Pero cuando vemos esa infinidad de necesidades, solamente, y nosotros no nos queremos quebrar a futuro porque queremos tener un déficit que pueda ser financiado, solo hay una vía de lograr todos esos gastos y es vía mayores ingresos. Y esos mayores ingresos se logran de dos maneras: o vía impuestos, o vía los ingresos que genera el sector minero-energético. Y esto es importante decirlo porque nos hemos acostumbrado a satanizar al sector petrolero y al sector minero. Tengo una pila así de grande de proyectos que

podemos hacer en el 2019, pero estamos todavía en el debate, de si queremos hacer esos proyectos o no los queremos hacer. Y es importante que en este Congreso de la República tengamos claro que los ingresos que no logramos vía estos proyectos, van a tener que ser vía impuestos o sino vamos a vernos advocates a una situación fiscal, o a no cumplirle a los colombianos con todas las necesidades que hay.

Entonces quería empezar haciendo esa reflexión, el sector minero-energético es para Colombia, los datos que les acabo de dar, son solo los datos que van al presupuesto general de la nación, pero el 1° de octubre vamos a empezar a debatir el proyecto de regalías y en el proyecto de regalías, además de esos 22 billones de pesos que van en el 2019 para ingresos del Gobierno nacional central, vendrán 18 billones de pesos para el bienio 2019-2020. Entonces los recursos que produce este sector, producto de la producción de petróleo y producto de las regalías que generan las minerías, son muy importantes, pero cuando damos los debates de si darle a este sector para que siga produciendo ingresos para la nación, a veces parece que no nos importa que esto es lo que paga la salud, la educación, la cultura, los gastos de defensa y los subsidios eléctricos.

Sobre el presupuesto de gasto del sector minero-energético, creo que lo más importante es hacer énfasis, en que lo más importante dentro del presupuesto de gasto del sector son, sin duda, los subsidios eléctricos y los subsidios de gas, estos subsidios van para los estratos 3, 2 y 1 que como sabemos es las poblaciones que más necesitan ese apoyo de parte del Gobierno nacional y de parte de todos los colombianos. Ha habido un debate muy grande, respecto a la capacidad que tiene el Estado colombiano de seguir fondeando estos subsidios, hoy en día el estrato 1 tiene un subsidio del 60% de su factura, qué quiere decir, que, si al señor del estrato 1 tiene que pagar 100 pesos, hoy en día paga 40 de su bolsillo y el 60 lo paga el Presupuesto General de la Nación. Para el estrato 2 el 50% y el estrato 3 el 15%.

Ha sido un debate muy complicado, porque si hay algo en lo que hemos sido claros es en las dificultades que hemos tenido para financiar el presupuesto general de la nación. Nosotros recibimos un presupuesto desfinanciado, en el presupuesto de subsidios eléctricos había apenas 600 mil millones de pesos, esto no alcanza para ni siquiera para el estrato 1. Entonces ante esa coyuntura ha habido un sinnúmero de debates. El Ministerio de Hacienda ha estado conversando con los ponentes de esta ley de presupuesto, y ha tenido infinidad de conversaciones, porque la situación sí es muy difícil, y para que se puedan pagar todos los subsidios eléctricos el esfuerzo fiscal es muy grande, es muy grande, porque tenemos que pasar de 600 mil millones de pesos que nos dejó el presupuesto actual a 2.7 billones de pesos para poder financiar la totalidad de subsidios del sector eléctrico y del sector de gas.

El compromiso del Gobierno es que entendemos perfectamente la necesidad que representa esto

para los sectores, pero el país tiene que conocer el esfuerzo fiscal que eso representa. Nosotros hemos estado comprometidos con mantener los subsidios del estrato 3, del estrato 2 y del estrato 1. Y el Ministerio de Hacienda no ha parado de trabajar en cómo encontrar los recursos en el proyecto que se presentará durante esta semana para poder financiar esos recursos de los subsidios que como gobierno estamos comprometidos a seguir trabajando, porque entendemos lo importante que es para esa población y entendemos además lo importante que es también para la Costa Caribe dada la situación de Electricaribe.

Adicional a eso, les diría que hemos estado trabajando en los presupuestos del resto de entidades, en un presupuesto en donde para nosotros el tema de energía renovables es un tema absolutamente fundamental, Colombia se tiene que preparar para la transición de la matriz energética y para ello utilizaremos los recursos del Fenoge y adicional a eso, hemos estado trabajando en el presupuesto para la Agencia Nacional de Hidrocarburos para el Servicio Geológico Colombiano, para la CREC, para el IPSE, para la Agencia Nacional Minera, porque una de las cosas más importantes es que este sector trabaja para generarle ingresos a la nación y a todos los colombianos y para generarle soluciones en particular en los temas de electrificación de zonas no interconectadas y de cobertura para todos los colombianos. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (e) de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Gracias, señora Ministra. Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias, señor Presidente: Hemos escuchado atentamente a la señora Ministra de Minas y tenemos algunas reflexiones:

Primero, los Fondos Eléctricos que están atados a tarifas como el PRONE, el FAER, el FAZNI, que son las tarifas que pagamos allí todos los colombianos, un poco también que la señora Ministra nos ilustre, como se van a manejar esos recursos en el 2019. En estos últimos meses no ha habido inversión en algunos de los fondos como el PRONE que son altamente sensibles en regiones como la Caribe, porque tenemos una subnormalidad muy amplia.

Y frente al tema de los subsidios, señora Ministra, a lo que usted se ha referido en este momento. El presupuesto inicial que se nos presentó para los subsidios de estratos 1, 2 y 3, era de 800 mil millones de pesos que, por supuesto, era menos de un tercio de lo necesario, aquí levantamos la voz como lo hicieron los gremios y lo hicimos en las respectivas sesiones de ponentes. En la reunión de ayer, la más reciente de ponentes, se nos presentó un cuadro por parte de Planeación Nacional donde dice que se incrementaba la partida de 811 a 2 billones 69, y de

manera clara dicen que bajan los porcentajes que al estrato 1 ya no será el 60 sino el 50; y al 2 ya no será al 50 sino al 40 y que adicional a ello el estrato 3 no tendrá subsidio alguno. Son golpes muy importantes para estos sectores de la población bajos y medios y momentos en que tenemos y vemos los índices de desigualdades en el mundo y Colombia está entre los cuatro países más desiguales. Pensar en reducir estos subsidios es profundizar las desigualdades.

Señora Ministra usted acaba de expresar como lo hizo anoche en alguna declaración a los medios que si no se consiguieran los recursos que 2.5 billones de pesos –dijo anoche– hoy 2.7 ojalá eso se pueda, pero lo primero tienen que armonizar al interior del Gobierno nacional porque mientras usted dice que estarán intactos, a nosotros en la reunión de ponentes se nos dice que hay una reducción como la que le acabo de expresar.

Lo otro, cómo es el financiamiento que usted acaba de expresar. El financiamiento será con cargo a un IVA generalizado y a producto de la canasta familiar que golpea también a los estratos 1 y 2 de manera muy fuerte, mire si golpeamos a los de los estratos bajos de la población, el IVA a la canasta familiar, es sacarle unos de pesos de un bolsillo para meterlos en el otro y entonces darles el subsidio de los servicios públicos y allí no estamos haciendo nada. Hemos insistido ante el Ministro de Hacienda, ante el Gobierno nacional que esa ley de financiamiento, se nos entreguen alternativas distintas a un IVA a la canasta familiar que muchos de los ponentes no vamos a aceptar. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas honorable Senador Miguel Amín Escaf:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce.

Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Muchas gracias, señor Presidente: Escuchar a la señora Ministra nos llena de satisfacción, pero también de incertidumbre y preocupación, porque anoche en la reunión de ponentes nos mostraban algo diferente señora Ministra, tanto el Ministro de Hacienda como la señora Directora de Planeación y el equipo económico con quienes estábamos reunidos anoche hasta las 8 de la noche creo que fue nos decían que con respecto a estos subsidios, el estrato 1 no lo podían mantener en 60 sino en 50; que el estrato 2 no lo podían mantener en 50 sino en 40; y que el estrato 3 no tendría ningún subsidio. Esa fue la última información, ese es el último escenario que nos dijeron en el Ministerio de Hacienda.

Por eso, quisiera que armonizaran ustedes los temas, porque ustedes los de la región nos llamaban a decirnos, no, si la señora Ministra nos dijo que estaba todo bien, acaban de decir que todo está mal. Entonces aquí hay incertidumbre, unas cosas citan por un lado y ojalá que sea hoy y esta sesión donde quede claro, cuál es la posición del Gobierno con

respecto a los subsidios eléctricos y de gas para estratos 1, 2 y 3.

Fuentes: Anoche también nos decían, que afortunadamente después de insistir tanto en los recursos del servicio a la deuda, sacaban 13 billones de servicio a la deuda y se trasladaban para poder hacer el esfuerzo que nos mostraban anoche. Y allí mostraban, y la señora Directora de Planeación nos mostraba que de 66.7 de servicio a la deuda bajaba a 53.7.

Siguiente y termino. El tema es que si nosotros podemos bajar el servicio a la deuda a 50 billones, tendríamos 3.7 billones más para manejar el tema este de los subsidios que afecta tanto a la región Caribe, sobre todo, porque lo subsidios se le dan para todo el país a los estratos 1, 2 y 3, pero resulta que la región Caribe el 80% de la población está en esos estratos en el 1, en el 2 y en el 3, por unas inequidades que hemos venido arrastrando muchos años y no es posible que a la región que más necesidades, pero que más necesidades tiene, se les siga quitando la oportunidad de mantener los subsidios. Si usted mira las necesidades básicas, insatisfechas que tenemos la región, esto nos deja a nosotros muy pero muy preocupados, pero además si miramos el presupuesto el único departamento que tiene una baja, una baja exuberante en la inversión es el departamento del Atlántico.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Christian José Moreno Villamizar.

Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Muchas gracias, señor Presidente: Señora Ministra, sí, quiero decirle a usted que para las regiones mineras del país y sobre todo para las regiones productoras de carbón es muy importante que el arranque del Gobierno traiga consigo la construcción de una verdadera política de compensaciones, tanto ambientales como sociales en la región. Nosotros no podemos seguir siendo la cenicienta del paseo, donde las regalías se nos han reducido y estamos esperando la modificación tanto del sistema como del 50% de las regalías que vuelvan a las regiones, pero donde Ministra no puede la política nacional estar de espaldas a la situación de los departamentos y de los municipios productores de carbón. Es necesario que usted, con la Agencia Nacional Minera, lideren una verdadera política de compensaciones en donde las multinacionales pongan realmente la plata en hacer esas compensaciones y se los digo, porque ahora en el departamento del Cesar se vienen unas renegociaciones de los títulos mineros que existen hoy con la minería de carbón, y porque hoy se está discutiendo lo que ocurra frente al *fracking* en la zona del sur del departamento y frente a eso queremos abrir la discusión y revisar el tema de fondo, donde se revise realmente cuáles son las

implicaciones y las condiciones a la cual tenemos que llegar, mirando todas las posibilidades, generar unas condiciones reales para el país. Pero, no se nos puede hablar de más explotación minera, de más exportación petrolera cuando las comunidades no se sienten satisfechas con la realidad que hoy están viviendo ambiental y socialmente y donde el Estado no nos puede seguir imponiendo más normas.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Salim Villamil Quessep.

Honorable Representante Salim Villamil Quessep:

Muchas gracias, señor Presidente: Muy buenos días, señora Ministra, me sumo a la intervención del honorable Senador Efraín José Cepeda y sí quiero decirle señora Ministra, porque es de gran preocupación para mí, en el artículo 108 donde nos dicen que el PRONE y el FAER son unos recursos, pero no nos dicen cuánto es y he venido investigando y son alrededor de 400 mil o 500 mil millones, pero tengo una duda y una preocupación, que creo debe ser de la región Caribe y quien es esta persona a quienes ustedes delegan, porque dice el Ministerio de Minas podrá delegar, pero ¿a quién?, porque según entiendo, el PRONE lo hace Electricaribe, empresa que hemos venido nosotros pidiéndole cuentas porque nos ha venido atropellando a la región Caribe; entonces sí quisiera que nos aclarara cuáles son esas empresas, o qué empresa maneja esos recursos y bajo qué circunstancias. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Mauricio Gómez Amín.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Muchas gracias, señor Presidente: Señora Ministra, desde que arrancó la discusión del presupuesto venimos en un pulso con el Gobierno por el subsidio para el estrato 3 en materia de gas y de energía, siempre el Ministro de Hacienda ha dicho públicamente y en privado que para ese subsidio no hay plata. Eso arranca con una carta de los gremios de energía y gas, que le piden al Gobierno de Iván Duque el desmonte del estrato 3 y el desmonte gradual de los estratos 1 y 2, golpeando el bolsillo de los más pobres de Colombia y de la clase media trabajadora de nuestro país. Yo no quiero pensar que el Presidente Iván Duque va a complacer a los gremios económicos de energía y gas del país, golpeando a miles de familias de Colombia que dependen de este subsidio. Yo celebro que la voz de protesta que alzaron Congresistas de la República sobre este tema, haya sido escuchada por el Gobierno nacional y usted hoy nos dé la tranquilidad de que todos los subsidios se van a dar en los tres estratos y con los porcentajes reglamentados actualmente.

Lo más importante en este momento es que el Gobierno unifique criterios de dónde va a salir la plata para que estas familias no sufran con la disminución en los estratos 1 y 2 del 60 al 50; del 50 al 40 y en estrato 3 con la pérdida del 15%. Creemos en su palabra, creemos en la palabra del Presidente de la República Iván Duque.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang.

Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Muchas gracias, señor Presidente: Señora Ministra, realmente hablo acá, hablo por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, donde los subsidios para la energía y el gas son fundamentales. También hablo por los departamentos distantes de Colombia. Nosotros necesitamos que esto se garantice y que haya unidad de criterio entre el Gobierno nacional, porque mientras se nos dijo ayer una cosa, hoy se nos está informando otra cosa, lo que sí llamo la atención señora Ministra es que usted tome atención a este departamento que ha sido tan afectado en los últimos años y que en este momento estamos en crisis y esto es parte de la situación de San Andrés. Necesitamos garantizar que esos subsidios para el Archipiélago se mantengan, por favor. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa.

Honorable Senador Richard Aguilar Villa:

Muchas gracias, señor Presidente. Señora Ministra, entiendo su situación, pero miremos aquí estamos montando el caballo sin ensillar, internamente con el Ministerio de Hacienda nos informan hace unos segundos que la proposición que hizo la bancada santandereana para adicionar o apropiarse en el presupuesto 2.1 billones de pesos para garantizar dichos subsidios no ha sido aprobada en la reunión de los coordinadores, así mismo, se presentó una proposición para prorrogar el sobre subsidio del 10% para estrato 1 de la Ley 1117 y nos dicen que esa sí fue negada. Entonces señora Ministra debe existir una coordinación con Hacienda porque usted está saliendo a hablarles a los colombianos, pero Hacienda está diciendo otra cosa.

La ley de financiamiento compañeros no es una ley de financiamiento, es una reforma tributaria maquillada, exprés, y eso hay que decírselo al país, nosotros estábamos acá hablando, pidiéndole programas, proyectos a los diferentes ministros, pero señor Presidente, no hemos definido qué combo vamos a aprobar en relación con los recursos que necesita el país, así que señora Ministra no quiero

estar en sus zapatos, por parte nuestra va a contar con todo el apoyo, pero la realidad es que no está la plata. Es urgente convocar, señor Presidente, a una reunión de coordinadores y de ponentes para definir muy bien cuáles van a ser las fuentes, porque si no vamos a seguir en una cicla estática, en un círculo vicioso y los ministros van a decirle una cosa al país y cuando se apruebe el presupuesto van a tener que retractarse. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Así será señor Senador. Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara.

Honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:

Muchas gracias, señor Presidente: Muy buenos días a todos los compañeros, señor Presidente y a la Ministra. Con gran preocupación veo la gran disminución de la cual fue parte el presupuesto del sector minero-energético para la vigencia 2019, lo cual sin lugar a dudas va a traer un efecto contra la región Caribe colombiana que viene padeciendo constantes crisis relacionadas con el sistema eléctrico y la prestación del servicio de energía eléctrica que han puesto y siguen poniendo en riesgo la estabilidad social y económica tanto de la región como del departamento de Córdoba. Tengo una gran duda que me asalta es como se van a superar las dificultades del sector con una reducción del 48% del presupuesto de inversión al Ministerio de Minas y Energía. Cómo le vamos a garantizar a las poblaciones más alejadas de energía eléctrica el servicio. Hace unos días me encontraba en el municipio de mi departamento, en el municipio de Tierra Alta, donde murieron cinco niños en un municipio que está ubicado al lado de la Represa de Urrá, generadora eléctrica, que murieron por falta del servicio de energía; creo que es necesario que los proyectos de generación energética del país se revisen para que en efecto generen un impacto positivo en la población aledaña a donde se desarrolla. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.

Honorable Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:

Muchas gracias, señor Presidente: Agradecerle a la Ministra, doctora María Fernanda Suárez, la exposición que ha realizado hoy del presupuesto, hay esa gran preocupación, el presupuesto, el sector más golpeado, el sector de Minas y Energía 34.5%. Si vamos a ver la inversión cayó en el 42% que significa un 1.5 billones de pesos menos. Qué nos preocupa, que todos los años es recurrente hablar de este tema de los subsidios. El Partido Mira radicó una proposición que pretende y que busca garantizar

que esos subsidios se mantengan efectivamente, porque solamente en el caso de Bogotá usuarios 1, 2 y 3 estamos hablando de más de 1.100 usuarios que se verían afectados en caso de que no se le pueda otorgar el subsidio de energía y gas. Pero esto es solo de aprobarse y con todo el esfuerzo que se está haciendo sería solamente para el año 2019, lo que quisiéramos proponer en el día de hoy, preguntarle señora Ministra, es que haya una fuente permanente, tiene que haber una fuente

permanente, cuál sería desde su perspectiva esa fuente permanente, para que todos los años no estemos en la misma situación, el Gobierno presentando la dificultad para acceder a los subsidios y aquí desde el Congreso luchando y buscando los recursos. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux.

Honorable Representante a la Cámara Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Muchas gracias, señor Presidente: Señora Ministra, tres cositas bien puntuales: Siempre y durante ocho años pertenezco a las Comisiones Económicas y hemos venido apoyando el tema de los subsidios, pero también es muy importante que los subsidios lleguen, hoy en las regiones nuestras, en la Amazonía colombiana desde el 2016 no se reciben subsidios, usted podrá entender la carga impositiva que tienen hoy las empresas que están al borde de la quiebra, y no solo se une a eso el tema de los subsidios, sino el impacto económico que genera la CREC, porque no es lo mismo atender usuarios del centro, norte, oriente, occidente del país, a atenderlos en la selva donde no hay vías de acceso, eso es muy importante para nosotros. Nos preocupa que en los temas de energía, señora Ministra, para que usted revise, desde el año 2007 existe una Resolución se llama la 182138 donde dice, que toda ciudad o capital o pueblo no conectado le rige tarifa con la capital conectada más cerca, en este caso en el departamento del Guainía nos rige tarifa con San José del Guaviare, donde San José del Guaviare tiene vías de acceso y tiene maneras de llegarle más fácil. Entonces, esto nos ha creado a nosotros una carga terrible en las tarifas, por favor, ayúdeme con eso.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador John Milton Rodríguez González.

Honorable Senador John Milton Rodríguez González:

Muchas gracias, señor Presidente: Un saludo especial para la señora Ministra. Señora Ministra una pregunta muy concreta, el precio del petróleo, en el presupuesto se está hablando de 65 dólares el

barril y los estimativos ya superan 78, 80 dólares el barril para el próximo año. Qué posibilidad de que ese presupuesto lo calculemos mínimo con 5 o con 7 dólares más por barril, eso nos daría más o menos unos 2.3 billones de pesos más de ingreso en el presupuesto, eso nos ayudaría a tener un cálculo más cercano digámoslo así.

Y segundo, cómo va el tema de exploración de petróleo, escucha uno por ahí que hay posibilidades de encontrar nuevas fuentes. Entonces esos dos punticos señora Ministra para que nos ayude un poquito a aclararlo y avanzar en el presupuesto. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre.

Honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre:

Muchas gracias, señor Presidente, muy puntual. Las intervenciones que hemos escuchado señora Ministra, básicamente están orientadas a la preocupación que tenemos desde la región por la eliminación de los subsidios de gas y los subsidios eléctricos a poblaciones de estrato 3, y, por supuesto, nuestra preocupación de que se rebaje del 50 y 60% a otros índices de apreciación que el Ministerio ha planteado. Mucha preocupación que fue expresada ante el señor Ministro de Hacienda, porque inicialmente cuando se nos entrega el proyecto de presupuesto no se consideraba las asignaciones para este tipo de subsidio. Hoy después de haber hecho conciencia sobre la necesidad de que este es un derecho que tiene las comunidades más vulnerables ganados después de muchas luchas en las diferentes regiones; voluntad política igualmente de los distintos gobiernos para la asignación de estos recursos y que obviamente nosotros como representantes de regiones deprimidas necesitamos que se consoliden las sumas necesarias para cumplir con este objetivo.

Ayer en las Comisiones de Ponentes, se dijo que por parte del Gobierno nacional, se estudiarían algunas fórmulas para lograr la consecución de los 700 mil millones de pesos que implicaría en dejar vigente el subsidio del 15% para el estrato 3. Le rogamos, señora Ministra, que en este tiempo se haga esa tarea conjuntamente con Hacienda, porque para las regiones es muy importante que se siga generando este tipo de subsidios en dos servicios públicos tan importantes para la región. Como nariñense, por supuesto, en el caso de Nariño, de Putumayo se requieren de dichos subsidios.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la señora Ministra para que dé respuesta y finalicemos el ciclo del Ministerio de Minas.

Ministra de Minas y Energía María Fernanda Suárez Londoño:

Muchas gracias, señor Presidente: Respecto a las inquietudes que ha manifestado estas Comisiones Conjuntas. Respecto al precio del petróleo, pues el precio del petróleo es sin duda una variable supremamente incierta, creo que una de las grandes ventajas que tenemos en este momento, es que los precios han sido durante el año 2018 más favorables de lo que estábamos esperando, y efectivamente como usted lo menciona, el precio ha estado alrededor en promedio de 75 dólares frente a 65 dólares que estaba presupuestado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Y esto muestra el beneficio que trae para los ingresos tanto para de la nación como de los territorios a través de las regalías que haya un entorno favorable de precios. No se nos pueden olvidar las dificultades fiscales que tuvimos en particular en los años 16 y 17 por la caída de los precios, porque la caída de los precios del petróleo hace que también haya menos inversión, porque las compañías tienen menos recursos disponibles. Entonces, todo esto para decir que no es solamente importante el precio porque eso automáticamente genere mayor ingreso, sino porque en este momento, para el año 2019 tenemos una oportunidad que no sabemos cuánto va a durar por la volatilidad de los precios del petróleo.

Una oportunidad desde el punto de vista que nosotros estamos comprometidos, nuestro plan de reactivación económica de reactivar la inversión en el sector va a generar empleo en las regiones, va a generar ingresos para la nación y va a generar regalías, y todo eso, lo que tenemos que asegurar es que se traduzca en beneficios tangibles para las regiones.

Entiendo perfectamente la preocupación que tienen las regiones, muchas veces porque tenemos una deuda con las regiones en que las regalías se traduzcan en beneficios tangibles y en obras que realmente la población sienta, pero el sector sí produce los recursos; tenemos un reto muy importante de agilizar el Sistema General de Regalías y de volver a equilibrar cómo se reparten los recursos y sobre todo, que esos recursos que trae y aporta el sector minero-energético, se traduzcan en beneficios y obras tangibles para las regiones.

Y vuelvo a recordar: este sector produce más ingresos que gastos; producimos para el año 2019, 22 billones de pesos para el Gobierno nacional central y cerca de 9 billones de pesos en regalías, o sea, 31 billones de pesos; si seguimos haciendo que aquí no se hagan proyectos, esto solo se va a traducir o en menores gastos para Salud, para Defensa, para Educación, o en más impuestos; no hay de otra manera en que podamos ser fiscalmente sostenibles.

Respecto al tema de subsidios y todos los debates que ha habido, creo que aquí hay una cosa que hay que ser muy conscientes: esto es un trabajo continuo y todo lo que están diciendo que el Estado se debe armonizar, se los traduzco en una sola cosa: los

colombianos tienen que entender el inmenso esfuerzo que tiene que hacer el Gobierno nacional fiscalmente, para poder pagar esos subsidios; y como colombianos, Congreso, Gobierno nacional, estamos igualmente preocupados, porque entendemos la importancia que es para esas poblaciones los subsidios, y este es un trabajo que, como todos lo saben, es un trabajo que se hace permanentemente entre lo que el Ministerio de Hacienda trabaja, busca fuentes de financiamiento, reconociendo la importancia que es para las poblaciones, pero reconociendo que fiscalmente tenemos que tener un equilibrio y que, aunque cuando se ven las necesidades antes de poder plantear que efectivamente esos subsidios se pueden pagar, hay que buscar de dónde hay que sacar la plata.

Y en ese esfuerzo continuo de interactuar e interactuar, es en donde hemos llegado a este lugar, en donde lo importante es que los colombianos vean que ha habido un trabajo y una interacción entre el Gobierno nacional y el Congreso de la República, porque el Congreso bien ha hecho y esto lo hemos discutido, no es esta la primera Comisión, lo discutimos en las Comisiones Quintas de Cámara y Senado y desde esas Comisiones manifestamos la preocupación de no tener unos subsidios eléctricos financiados; se las hemos manifestado al Ministro de Hacienda y las hemos discutido al interior del Gobierno nacional y es la genuina preocupación que hay desde el Congreso de la República y del Gobierno nacional, pero el reconocimiento de que el esfuerzo fiscal es inmenso, porque para que los subsidios pudieran subir de 50 a 60% en el estrato 1, de 40 a 50% en el estrato 2 y tener un subsidio de 15% en el estrato 3, hay que adicionar al Presupuesto Nacional, adicional al esfuerzo que ya se había hecho, cerca de 700 mil millones de pesos.

En total del Presupuesto que había quedado al Presupuesto que necesitamos para tener todos los subsidios completos hay que adicionar cerca de 2.6 billones de pesos; entonces, lo que es importante es que este Gobierno, en trabajo conjunto con el Congreso de la República, está haciendo un esfuerzo enorme para conseguir estos recursos y ese trabajo enorme requiere también encontrar de dónde va a salir el dinero.

Respecto a los Fondos, tenemos todo el compromiso para trabajar en el PRONE, en el FAER, el FAZNI, esto atiende en particular, 70% del esfuerzo que se hace en PRONE es para la Costa Caribe; el FAER está concentrado en la Costa Caribe; y el FAZNI y el IPSE buscan atender las zonas no interconectadas que es parte de las cosas que se están trabajando acá.

Nosotros, en cuanto a las zonas no interconectadas, estamos trabajando fuertemente en nuestro trabajo de cobertura, y acá les quiero decir a todos que la otra oportunidad en la que tenemos que trabajar muchísimo es en la oportunidad que nos traen las energías renovables no convencionales; esas energías renovables no convencionales, deben traernos mejores soluciones y más eficientes, para

regiones no interconectadas, e incluso, como ustedes están viendo aquí claramente, hay esfuerzo fiscal que se hace todos los años para subsidiar a los estratos 1, 2 y 3; y ahí tendremos que hacer un buen análisis de cuál es el mejor mecanismo de atenderlos.

Creo que la otra reflexión es que este Congreso vive tan preocupado por los subsidios eléctricos, porque todos sabemos la importancia que tiene para cada colombiano que le llegue el servicio de energía a su casa: con eso se salvan vidas, con eso funcionan los acueductos. Pero no se nos olvide que para poder recibir ese servicio, hay que generar la energía y esa energía se genera con hidroeléctricas, con termoeléctricas, con energía solar, con térmicas de carbón y de gas; entonces, siempre tenemos que tener en cuenta que para que la energía llegue, hay que generarla y hay que permitir que esos proyectos se hagan; y hay que transmitirla, porque ahora hay lugares del país en donde no queremos que haya torres de transmisión de energía, entonces, si no hay torres de transmisión de energía, no va a haber energía para los ciudadanos.

Y por eso, vuelvo a cerrar con un llamado al compromiso que este Gobierno tiene con asegurar que la cobertura sea cada vez mayor para todos los colombianos, entender la importancia que tiene desde el punto de vista financiero, mantener los subsidios durante el año 2019, pero también un llamado a que este sector necesita del apoyo de todos los colombianos; este sector mueve a Colombia; piensen por un segundo, cómo sería Colombia si el sector minero-energético no funcionara: Colombia no funcionaría. Entonces, sí queremos hacer proyectos, si queremos salud, si queremos educación, apoyemos al sector minero-energético. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

A usted, señora Ministra. Se concede el uso de la palabra al señor Ministro de Salud y Protección Social, doctor Juan Pablo Uribe.

Ministro de Salud y Protección Social, doctor Juan Pablo Uribe Restrepo:

Señor Presidente, muchas gracias por este espacio; quiero agradecerles a todos los Representantes y Senadores de las Comisiones Tercera y Cuarta por el interés en esta breve intervención.

Todos ustedes y he estado hablando con muchos de ustedes en estas horas conocen muy bien cuál es la situación del sector salud en Colombia: los logros que ha alcanzado, los retos que enfrenta, las dificultades que tenemos; y es en ese contexto en el que quiero hacer referencia a los requerimientos presupuestales para el año 2019, reconociendo, vale la pena que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público nos ha ayudado mucho en este remate del 2018, donde también enfrentamos retos inmediatos y complejos.

El presupuesto sectorial, que hemos tenido la oportunidad de mirar en detalle también en las

Comisiones Séptimas de la Cámara y del Senado, tiene distintas dimensiones, todas con incidencia central en los servicios de salud, en la salud pública y de manera general en el bienestar de la población colombiana.

El primero de los ítems, sobre el cual siempre hago referencia, tiene que ver con programas de inversión y funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, donde enfrentamos, en principio, un déficit de 365 mil millones de pesos; las cifras, ustedes las tienen y las han visto y las están debatiendo, y quiero resaltar qué hay detrás de este esfuerzo presupuestal de la nación en cabeza del Ministerio.

Están ahí programas tan importantes para la equidad de Colombia, como el programa ampliado de inmunizaciones, nuestro PAI, un programa, Senadores y Representantes, que tienen una cobertura nacional efectiva valiosa y que debemos preservar y fortalecer para el año 2019, entre otras circunstancias, por el influjo de migrantes venezolanos; tenemos identificado el riesgo epidemiológico que genera esta situación, y es importante para enfrentarlo, tener un programa de inmunizaciones en todo el territorio nacional, no solo en los departamentos fronterizos, robusto y activo, pero ahí también están los programas de promoción y prevención de la salud, donde tenemos muy importantes retos y también avances que no queremos echar para atrás.

Hay, en esa cifra también del Presupuesto del Ministerio de Salud y Protección Social, hay elementos centrales para guiar una política pública en salud basada en evidencia, como son las encuestas nacionales que programamos quinquenalmente y que alimentan de manera cuantitativa el progreso de Colombia en su salud pública y por ende, la modificación o el reforzamiento de las políticas públicas: la encuesta nacional de demografía y salud, la encuesta nacional de salud nutricional, la misma encuesta general de salud del país, están ahí.

Y muy importante y del interés de todos ustedes: en la representación de los territorios y de los municipios, están algunos recursos, siempre insuficientes pero muy importantes, para acompañar esfuerzos de mejoramiento de la oferta hospitalaria pública, de las ESE públicas en su equipamiento, en su dotación, muchas veces en su capacidad de trasladar pacientes o de atenderlos en las urgencias; ese es el primer ítem, rápidamente quiero pasar al segundo.

El segundo ítem, y es de los más grandes en el presupuesto de la nación y hay que reconocerlo como un gran esfuerzo de todos, tiene que ver con el financiamiento de nuestro sistema de aseguramiento a través de la Administradora de Recursos de Salud (ADRES); ahí se combinan, por una parte, los recursos que van a la UPC todas las semanas para el aseguramiento individual de los colombianos, con unos recursos muy importantes para acompañar el financiamiento de esos beneficios que están por

fuera del plan colectivo de todos los colombianos, lo que llamamos el No POS; las cifras acá, de nuevo son inmensas, pero son las cifras que soportan el aseguramiento del país; y el déficit que enfrentamos ahí es un déficit que se ha estimado en 3.1 billones de pesos.

Ese déficit se calcula con unos supuestos, que vamos a aterrizar en definiciones cuando se acerque el fin de año, supuestos muy importantes como la actualización de la Unidad de Pago por Capitación de los colombianos, como el comportamiento de las frecuencias de uso y la siniestralidad que gasta los recursos del sistema de aseguramiento; pero es fundamental, en una coyuntura de retos como la que tenemos en la salud colombiana, que mantengamos durante el 2019 la liquidez que le permite al aseguramiento ser efectivo a través de una prestación de servicios, ojalá cada día de mayor calidad y dignidad para los ciudadanos.

El esfuerzo grande de la nación, por supuesto, en este segundo ítem, señor Presidente, tiene que ir acompañado de un esfuerzo desde el Ministerio y desde el Gobierno nacional, en ajustar y corregir distorsiones muy importantes y fallas muy importantes que todos reconocemos en nuestro sistema de seguridad social.

El tercer elemento sobre el que quiero hablar, siendo de nuevo el primero este esfuerzo desde el Ministerio por la Salud Pública y el segundo, el esfuerzo desde el ADRES por el aseguramiento, tiene que ver con el Instituto Nacional de Salud y es un buen momento para recordarles a todos que tenemos en el INS un instrumento muy efectivo y tremendamente relevante para la política pública en salud.

El Instituto Nacional de Salud el que nos está dando todos los días el apoyo en todos los departamentos y municipios de Colombia ante alertas y riesgos epidemiológicos, es a través del INS que estamos pudiendo monitorear el comportamiento de enfermedades que pueden incidir de manera sustancial en el bienestar de poblaciones, generalmente además, poblaciones vulnerables, de bajos recursos, aisladas; mantener un Instituto Nacional de Salud fuerte, robusto, técnico, capaz de acompañar a los municipios y a los departamentos en el reto epidemiológico es central; el déficit que presentamos ahí, que cubre esa capacidad de reacción, sus laboratorios de referencia para identificar muy bien qué hay detrás de brotes, que nos preocupan todos los días, es de 25 mil millones de pesos.

El cuarto elemento, y paso rápido por él, tiene que ver con el Invima: el Invima, en general, se financia con esfuerzos propios a través de su función de regulador en temas de seguridad sanitaria; sin embargo, tiene un déficit aproximado de 16 mil millones de pesos del Presupuesto General de la Nación, en momentos donde, como siempre oímos manifestaciones de preocupación por la automatización de sus procesos, por los tiempos de

respuesta frente a la industria, por la capacidad de intervenir oportunamente los múltiples frentes de seguridad sanitaria en los que participa.

Quiero, a continuación, hacer referencia a la Superintendencia Nacional de Salud, Senadores y Representantes: gran parte de los retos que tenemos en el sector salud colombiano pasan por una inspección, vigilancia y control efectivos, determinantes, que logren sancionar oportunamente o corregir de manera definitiva desvíos que podamos tener, bien sea en EPS o en IPS, privadas o públicas, o en tantas otras responsabilidades que están allá afuera de cara a los ciudadanos.

La Superintendencia Nacional de Salud, y hablo en nombre de su Superintendente, el doctor Fabio Aristizábal, requiere mayor capacidad para hacer esta labor, que tanta falta nos hace; necesita mejores sistemas operacionales, necesita fortalecer su presencia en las regiones, esa descentralización que muchos de ustedes nos piden, y necesita tener una capacidad de comunicarse oportunamente con los ciudadanos de mejor manera, para entender sus dolores, para intervenir oportunamente en los abusos o en los obstáculos que tantos colombianos enfrentan en el día a día cuando se trata de acceder a servicios de salud. La diferencia presupuestal ahí puede ser del orden de los 30 mil millones de pesos.

Tenemos otras instituciones y solo voy a referirme a una última, para cerrar y oírlos a ustedes y es el Instituto Nacional de Cancerología: nuestro instituto de cáncer enfrenta, desde el Estado, la segunda causa de muerte de los colombianos, como son las enfermedades oncológicas; tiene unos proyectos importantes que podría viabilizar en la medida en que podamos acompañarlos presupuestalmente en algunos de ellos.

En su propuesta hay cinco proyectos que cubren cerca de 25 mil millones de pesos y de nuevo, como mensaje para ustedes en medio de todo lo que tienen en este debate, quiero dejarles esa idea, de un Instituto de Oncología Nacional que nos ayude en la batalla en el futuro contra una de las enfermedades que más peso va a ganar en la transición de nuestra población, como lo es el cáncer.

Con esto, señor Presidente Gómez, voy terminando; quisiera solo consolidar esto en un faltante presupuestal para el sector salud colombiano, en su operación corriente del 2019, de casi 3.5 billones de pesos, una cifra significativa sin duda alguna, de un inmenso esfuerzo nacional. Hay temas sobrevivientes que esta cifra no reconoce y no es que los estemos ignorando, hay deudas pasadas que no se han cerrado todavía.

Les doy un ejemplo: saldo de la liquidación de Caprecom frente al sector salud. Hay unos gastos nuevos que estamos dimensionando en distintos escenarios con el liderazgo del Presidente Duque en el Gobierno nacional y es el de la migración venezolana: presión sobre los servicios de salud pública, así como el programa de inmunizaciones,

y una presión sobre su normalización a futuro en la seguridad social de nuestro país.

Y, por supuesto, hay otras tareas que recibimos con energía y con agrado, pero que van a exigir un importante esfuerzo presupuestal que no está ahí, y les doy solo un ejemplo: la reglamentación de la ley de residentes, que se aprobó acá y que exigirá una adición presupuestal en año entrante, seguramente del orden de unos 120 mil millones de pesos, una vez descontados los recursos que traíamos de lo que se conocía como las becas-crédito para los residentes. Es una coyuntura importante la de la salud colombiana, difícil, retadora; todos ustedes, indistintamente, la conocen, la sienten, les llega, y es muy importante que juntos podamos enfrentar, con un presupuesto suficiente en su liquidez, esos problemas que tenemos y los podamos ir resolviendo juntos. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Samy Merheg Marún.

Honorable Senador Juan Samy Merheg Marún:

Muchas gracias, señor Presidente: Señor Presidente, obviamente todos estamos muy preocupados por el sector de la salud, y Ministro, estamos a la espera también de ese plan de salvamento del que tanto se habló en la campaña; creo que los hospitales hoy tienen una realidad muy difícil, hospitales públicos, y tenemos una gran preocupación frente a cómo va a terminar este año para esas instituciones.

Y por eso, hemos venido dando el debate y generando algunas opciones en términos presupuestales y de financiamiento, no solamente para el 2019 sino también para la vigencia 2018; y por eso, quería advertirle de algunas cosas, señor Ministro, para que usted nos haga claridad: ¿qué ha pasado con la Ley 1929 del 2018, donde se facultaban a las Cajas de Compensación para destinar recursos de la parafiscalidad del Fondo Fosfec para el salvamiento financiero de las EPS; ese es un tema que deberíamos dejar resuelto lo más pronto posible.

Fundamental que el DANE defina por decreto la regulación de los precios de licores; eso es importante, señor Ministro, que el DANE, y vi al Director del DANE por acá, que nos dé la explicación de cuándo el DANE va a tomar esa decisión, para saber que se empiezan a generar unos recursos frescos que son importantes, muy importantes para la salud.

Y, por último, señor Ministro, presentamos una proposición, donde lo que se busca es que los recursos del Fonpet, por valor de un billón de pesos, se destinen a la salud; estos recursos están en *stock* en las Fiduciarias, y se puede anticipar de alguna manera, ayudar con ese recurso a aliviar un poco la crisis de la salud, así como se hizo en la vigencia 2018 con los mismos recursos del Fonpet, que se

aliviaron los escenarios de educación, todo el sector educación. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante José Eliécer Salazar López.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Muchas gracias, señor Presidente: Señor Ministro, en los ejercicios que estamos haciendo como Coordinadores de Ponentes y Ponentes con el Ministro, se pasaría de 28 billones de pesos a 31 billones de pesos, se le aumentan 2.9 billones de pesos al sector suyo; y creo que eso es muy importante, porque la diferencia con lo que usted solicitó va a ser muy poca.

Pero es importante que tenga en cuenta algo: todos los años este Congreso y el Gobierno nacional hacen nos aumentos importantísimos al sector salud, pero hasta que no hagamos una reforma seria, que ubiquemos cuáles son las EPS que realmente están haciendo un trabajo importante por la salud de este país, va a seguir el hueco. Hasta tanto no revisemos la clase de gerentes, que se están nombrando en los hospitales públicos del país, la situación de crisis va a seguir; porque ahí se nombran a unos personajes que se creen unos reyezuelos y que hacen lo que les da la gana con el presupuesto público, y esa es la verdad.

Pongamos el dedo en la llaga, señor Ministro, que este Congreso está listo para acompañarlo a hacer una reforma seria a un sector que duele tanto y que le está haciendo mucho perjuicio por la falta de compromiso de las EPS y algunas IPS también. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernando Guida Ponce.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias, señor Presidente: con los buenos días, señor Ministro. En el mismo sentido que usted lo anunció, la gran preocupación que me asiste es el tema de la migración venezolana: nuestros hermanos venezolanos están utilizando la red pública como único mecanismo para sanar sus enfermedades; sin embargo, hoy los hospitales de la red pública en los niveles I, II, III y IV, están pasando facturas sin que nadie las pueda cancelar; esto está desfinanciando la red pública en forma importante.

La pregunta un poco es, señor Ministro, si tenemos cómo proyectar esto en el Presupuesto del año 2019 y si tenemos los recursos para culminar lo que se adeuda de lo que va corrido de este año y lo que falta para terminar. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce.

Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Muchas gracias, señor Presidente: Señor Ministro, ya sabemos, hay un nuevo Superintendente de Salud, pero ese nuevo Superintendente de Salud no lo dejen solo, requiere mucho apoyo, porque esa Superintendencia de Salud en lo tecnológico está grave y en el capital humano está insuficiente, usted requeriría una reestructuración y sí le solicitaría que hicieran el estudio pertinente y se lo presentaran a este Congreso; estoy seguro de que si usted controla con la Superintendencia de Salud va a hacer mucha economía en el gasto que tiene hoy en salud.

Allí, el sistema financiero: el sistema financiero, usted entra a un cajero automático y no ha salido, cuando ya le han dicho que usted tuvo una transacción financiera y le informan enseguida; si en salud nosotros tuviéramos que cuando lo atienden en un lugar inmediatamente esa información le llega a usted y le dicen que le han hecho un trasplante renal en una ciudad X y resulta que usted está en una ciudad Y, ahí se dan cuenta de que algo mal está sucediendo; eso es para comentarle de un tema como el que fortalecer la Superintendencia sería de gran alivio para el sistema, si usted lo logra.

De otro lado, me gustaría y no me estoy saliendo del tema, que usted le informara a este Congreso, después de haber hecho una evaluación o un estudio con su equipo de toxicólogos, nos dijera qué tan tóxico para los seres vivos es el glifosato; de tal manera que cuando comentamos aquí que apoyamos o no apoyamos la aspersión aérea, estemos haciéndolo con un consistente estudio. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Muchas gracias, Presidente. Tres reflexiones, Ministro, ya aquí lo dijeron: si se pueden conseguir los recursos, estaría teniendo el Ministerio un presupuesto cercano a los 31.5 billones de pesos, lo que implicaría casi 7 billones de pesos más; pero veo ahí dos retos fundamentales: el primero, el compromiso del Presidente Iván Duque con los hospitales públicos para mirar cómo se puede hacer esa labor en defensa de muchos de los hospitales públicos que están hoy con una crisis significativa, un plan de saneamiento de las deudas que hay con la red hospitalaria del país, que se estima en un monto que algunos hablan cercano a los 10 o más billones de pesos.

Tercero: para la lucha frontal contra la corrupción en salud y contra la ineficiencia, la Supersalud es fundamental; por eso, aquí estamos tratando de que se le apoye con cerca de 21 mil millones de pesos que le falta a funcionamiento y cerca de 7 mil millones de pesos que le falta de inversión; si no se le dan dientes a la Supersalud, difícilmente vamos a poner en cintura mucho de lo que está pasando; creo que esa es una de las entidades fundamentales y usted lo acaba también de tocar.

El tema de salud pública, prevención en salud con todos los programas de vacunación, donde entra tanto el Instituto Nacional de Salud como los programas propiamente dichos, me parece que es una prioridad que usted ya, como cabeza del sector, una vez ese presupuesto esté, pueda darle las asignaciones que correspondan a estos programas, que son prioritarios; este Congreso, tradicionalmente ha apoyado al sector salud y ha gestionado los recursos, pero no hemos recibido informes de cómo ha sido la ejecución; ojalá podamos tener un informe de cómo ha sido la asignación y la ejecución de los recursos los últimos dos años. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Muchas gracias, señor Presidente: Señor Ministro: la Superintendente de Salud entregó en el primer semestre ya el informe de este año, y dice que de las 42 EPS que existen en el país, 21 están dando utilidad y 21 dan pérdidas; ¿usted no ha visto, señor Ministro, la posibilidad de reducir las EPS en este país y dejar las que realmente funcionen, las que realmente tienen menos quejas y reclamos de los usuarios, y no tener EPS pequeñas, EPS que funcionan a medias y que son las que más problemas le están dando a los colombianos en su prestación de servicio?

Y hoy los colombianos lo que piden es calidad en el servicio, señor Ministro; ya no quieren cobertura; entre otras cosas, el Partido Liberal está planteando acabar las EPS de este país, porque cada que le colocan recursos, siempre faltan, nunca son suficientes; ¿usted por qué no revisa esa propuesta que está haciendo el partido, la miramos con total tranquilidad? Y también, ¿por qué no miramos el tema de reducir las EPS en Colombia?; de esa manera, señor Ministro, la Superintendencia podría hacer un trabajo mucho más claro, es decir, estar pendiente de menos EPS, de revisar que sí cumplan sus funciones, y no de seguir viendo cómo los hospitales y clínicas del país se siguen cerrando.

Y otra cosita, señor Ministro, en el Guaviare, como en todas las regiones alejadas del centro del país, revisar, si es posible, que se le asignen mayores recursos a los usuarios de las EPS que están en el

sector rural, porque no es igual atender en el centro del país o en capitales, que atender en el caso de las regiones apartadas un servicio. Lo que son los sectores apartados necesitan muchísima más atención. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador **Ciro Alejandro Ramírez Cortés**.

Honorable Senador **Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Muchas gracias, señor Presidente: Quiero decirle al señor Ministro, todo el apoyo; quiero simplemente recordar es el apoyo que se le va a dar, el Congreso de la República, a la ley de punto final; el Presidente Duque lo ha dicho mucho y quiero atar esto a la discusión del presupuesto con lo siguiente: cuando saquemos la ley de punto final, vamos a organizar el tema de cuentas y se va a acabar eso de glosa para acá y glosa para allá; lo que va a pasar, y también con la buena gestión que está haciendo el Superintendente de Salud, quiero decir que van a quedar muchas EPS debiendo, y en esto creo que es necesario para el país y para el sistema de salud colombiano, que así sea quedarnos con 5, con 10 o con 15, o las 61 que fueron certificadas por el Gobierno anterior; y cuando nos quedemos con las EPS que funcionan en este país, pues van a quedar muchas deudas volando; entonces, señor Ministro, pienso que es importante en este momento organizar muy bien dentro del presupuesto cómo vamos a resolver esto, porque van a quedar muchos hospitales ESE en todos los departamentos mirando un chispero, y qué buen momento para poder tener en cuenta estas contingencias o reservas para poder darle solución, o más bien anticiparnos a ese problema que se va a presentar en los próximos años y sobre todo, en una depuración que necesitan los colombianos y en una depuración que necesita este país acabando todas esas EPS piratas. Solo quería dejar esa reflexión. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante **Christian José Moreno Villamizar**.

Honorable Representante **Christian José Moreno Villamizar:**

Muchas gracias, señor Presidente: Señor Ministro, aquí estamos haciendo un esfuerzo muy grande por garantizar los recursos para el sector salud, para las necesidades que tiene el sector salud por las infinitas circunstancias que usted aquí ha podido hacernos en su exposición; pero sí creo que es importante que usted ahora nos responda y nos diga un poco cómo va a ser ese plan de fortalecimiento y esa ley de fortalecimiento de la Superintendencia Nacional de Salud; porque es que aquí, además de los múltiples esfuerzos que año a año venimos haciendo en los presupuestos y de lo que nos interesa y nos parece

prioritario, que se inviertan recursos para dotación, para infraestructura de los hospitales, lo que está pasando, es que hay un poco de gerentes de hospitales que se están robando la plata de la salud, que no tienen las condiciones necesarias para asumir una gerencia seria de un hospital y están siendo ellos los principales factores que están generando gran parte del problema, porque no tienen la capacidad gerencial para buscar la plata ante las EPS, pero porque además no tienen la capacidad gerencial para administrar los recursos de la salud, que cada día son menores.

Nosotros queremos apoyar ese plan de fortalecimiento y de darle dientes a la Superintendencia Nacional de Salud, por eso, sí es necesario poner más recursos para que la fiscalización sea una realidad, para que las medidas sean reales, señor Ministro, para que no se roben la plata tampoco en esas intervenciones a los hospitales, que han sido fallidas, a las EPS, que han sido fallidas, usted nos muestre cuál es ese camino y desde ahí vamos a querer apoyar toda esa acción para mejorar los controles.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador **Luis Eduardo Díaz Granados Torres**.

Honorable Senador **Luis Eduardo Díaz Granados Torres:**

Muchas gracias, señor Presidente: Le damos un cordial saludo, de igual manera, al señor Ministro. Mi intervención va orientada en una situación que se ha generado a raíz de la expedición de la Resolución número 1479, en la que se establece que los medicamentos y las tecnologías no incluidas en el plan de beneficios, o no POS, sean canceladas por los entes territoriales; eso en el papel se ve muy bien, pero en la práctica lo que está sucediendo es que las autorizaciones entregadas por estas entidades prestadoras de servicios van a una velocidad muy superior, o en una cantidad muy superior a la capacidad que tienen estos entes territoriales de auditar y de cancelar, digamos, estos servicios y estos productos.

Entonces, mi pregunta va orientada, señor Ministro, a qué estrategias tienen ustedes para contrarrestar esta situación que amenaza en muy poco tiempo en convertirse crítica y que tendría como consecuencia inmediata poner en riesgo la prestación de este importante servicio y a todos los usuarios del sistema. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante **Irma Luz Herrera Rodríguez**.

Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Muchas gracias, señor Presidente: Señor Ministro, con los buenos días. Una de las dificultades más grandes de nuestro sistema de salud, indudablemente es que las EPS no hacen los pagos de manera oportuna y efectiva a la red pública hospitalaria; en Bogotá, solamente para dar un caso, la deuda de las EPS asciende a más de 800 mil millones de pesos y aquí la pregunta, Ministro, es: ¿cuál es el mecanismo, desde su punto de vista, cuál es su estrategia, el mecanismo, ahora o en el siguiente Plan de Desarrollo, a plantear para que las EPS realmente paguen, cómo obligarles para que paguen oportuna y efectivamente esos recursos a la red hospitalaria del país? Muchas gracias, señor Ministro y señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchas gracias, señor Presidente: señor Ministro: desde que la salud se volvió un negocio con sus EPS, nada funciona; diariamente le transmito un caso, no sé si ve en el Twitter, de gente que se muere por una operación de apendicitis, entre otras, no solamente los periodistas, gente corriente; dejar morir a un paciente por una apendicitis en pleno siglo XXI nos parece un adefesio.

Pero quisiera, señor Ministro, decirle: nosotros estamos de acuerdo con que se le aumente el presupuesto y hemos peleado aquí, como pueden dar fe muchos de los Congresistas, por el sector salud, pero con un condicionante: que sea para los hospitales públicos que están en colapso; en Guateque-Boyacá, en Tunja, en Quibdó, en el Putumayo, en el Amazonas, en San Andrés, en todas partes los hospitales públicos están en la penuria; y como si fuera poco, entonces ahora Sanitas, que disque era una de las EPS que mejor funcionaban pone a trabajar los trabajadores y no les pagan, cuatro meses y los echan como cualquier cosa; pero además tengo quejas de la Clínica Riohacha: vienen los trabajadores para Bogotá, ocho meses sin pagarles; ¿esa es empresa privada, creo?, ocho meses sin prestaciones, y ocho meses los echaron, porque no tenían con qué pagarles; entonces, ahora cogieron nuevos trabajadores.

Señor Ministro, usted tiene que hacer algo, pero la salud no puede convertirse en un negocio, y vamos a pelear para que la salud sea un derecho; por eso, vamos a presentar un proyecto de ley prácticamente suprimiendo las EPS, que se han vuelto en el verdadero negocio con el que se han enriquecido muchos que se dedican, entre comillas, a la salud. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.

Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Buenas tardes; muchas gracias, señor Presidente: Muy puntual, señor Ministro: en términos de lo que ha venido usted avanzando en este primer mes y medio que ha estado asumiendo el cargo, ¿qué presupuesto tiene contemplado de manera concreta, si lo tiene, para políticas de prevención?, en el sentido de que todos sabemos que los indicadores hablan por sí solos, cuando una política agresiva intensiva, en términos de prevención, lo que genera es justamente reducción de costos de ahí en adelante, en todo el sistema: prevención de enfermedades, etcétera, sobre todo porque hay experiencias, aquí en Bogotá tuvimos, con territorios saludables, etcétera, experiencias muy positivas, de poder llevar la salud al hogar, etcétera; entonces, quiero preguntarle eso de manera muy concreta, para ver si podemos ayudar en algo para fortalecer programas, insisto, de prevención. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias, señor Presidente: Un saludo al señor Ministro. Aprovechando que usted está aquí en este recinto para decirle que nosotros estamos esperando la reforma a la salud, que es muy importante para el país.

Igualmente, señor Ministro, preocupado por los hospitales: hoy tenemos muchos hospitales en el país y especialmente en el departamento de Atlántico que están en cuidados intensivos; y preguntarle ¿qué estrategia tiene usted en el Ministerio para salvar estos hospitales, que son los hospitales donde la gente pobre va a buscar los servicios?; así mismo, en el departamento del Atlántico y en Barranquilla tenemos la recepción de muchos venezolanos y hoy no tenemos para atender las urgencias y los embarazos de las venezolanas que están llegando, y son poquitos los recursos; para este año por ejemplo, nos destinaron 4 mil millones de pesos, creo que es importante que ustedes nos den la mano allí, porque para que podamos tenderle la mano a la gente de Venezuela.

Igualmente, Ministro, la Superintendencia, tenemos que darle unas herramientas para que puedan hacer el control y la vigilancia de estos hospitales. Y, Ministro, decirle que aquí este Congreso está dispuesto a apoyarlo, pero que verdaderamente el presupuesto se vea reflejado en la atención de la gente más pobre de este país, en los hospitales sobre

todo los hospitales públicos. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.

Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Muchas gracias, señor Presidente: Señor Ministro, sé que usted está muy atento con la salud de San Andrés, pero quiero resaltar que la salud es un derecho, no un negocio, como lo hacen las EPS en regiones distantes como el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; es urgente la reforma la salud. Yo quisiera que las mesas de trabajo, que usted está implementando en San Andrés, se incluyera el ponente de la ley del Partido Liberal, sobre la reforma de la salud; necesitamos que definitivamente, el negocio de las EPS, se acaben.

Señor Ministro, además de esto, quiero resaltar el trabajo que usted está haciendo, muchísimas gracias, pero es importante que se tengan en cuenta las dificultades que estamos padeciendo aún en San Andrés; mientras se hace todo el trabajo que usted está realizando, necesitamos, por ejemplo, que se le paguen los cinco meses que se le deben a los especialistas en San Andrés; en San Andrés cada rato tenemos que trasladar los pacientes y Providencia ni se diga: cinco meses que se les adeuda a los internistas, a los especialistas en San Andrés. Necesitamos solucionar este problema, para que ellos puedan tener más vocación de atención a la comunidad de las islas. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Muchas gracias, señor Presidente: Muy buenos días, señor Ministro. El departamento del Amazonas es un departamento que no está interconectado con el centro del país, que tenemos un gran inconveniente con nuestro único hospital público de segundo nivel, que hay que fortalecerlos con equipos especializados, que no tenemos suficientes profesionales del área de la salud; que si fortalecemos este hospital van a disminuir los altos costos que sufre este presupuesto en atención a los usuarios.

La única forma de sacar un paciente desde Leticia y de sus territorios indígenas, es vía aérea, y un vuelo chárter de Leticia a cualquier territorio indígena cuesta más de 23 millones de pesos, creo que es muy costoso; hay que trabajar urgentemente en un convenio interinstitucional entre la Fuerza Aérea y

el Gobierno, para que las disminuciones de estos costos realmente favorezcan a nuestro presupuesto.

Y veo con reocupación: tenemos unas altas tasas de mortalidad por desnutrición y mortalidad materna y vemos en el presupuesto una disminución de mil millones de pesos: para el año pasado teníamos 1.700 millones en vacunación, y hoy tenemos 700 millones de pesos; y el tema de salud pública cada día peor, señor Ministro, deficiente: nuestros niños sufriendo, nuestras madres están desfalleciendo; necesitamos atención al departamento del Amazonas, es urgente, y en estos territorios indígenas sí que es peor, porque no tenemos atención en salud; están los profesionales rurales, pero no hay los medios para atender a los pacientes. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Muchas gracias señor Presidente: No me demoro sino 30 segundos. Señor Ministro, como exgobernador, una recomendación: hace unos años nosotros empezamos a asumir los no POS, es hora que eso lo asuma el Ministerio de Salud; eso afectó las finanzas de los departamentos y terminamos más endeudados con los hospitales públicos; entonces, esa recomendación respetuosa. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte.

Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte:

Gracias, señor Presidente. Señor Ministro: Considero un acierto del Presidente Duque su nombramiento en esa cartera; el sistema de salud ha tenido algunos avances importantes, pero también aguarda grandes retos pendientes que nos llevan a sentir que en Colombia aún está muy distante de ese horizonte al que queremos llegar, para responder plenamente a las necesidades de la población y obtener mejores resultados en salud.

Evidentemente, el sistema de salud ha mejorado en algunos indicadores: la mortalidad materna, la mortalidad infantil, se reconoce que estos indicadores macro en Colombia son positivos, pero cuando los disgregamos, señor Ministro, por regiones o por ingresos de familia, la desigualdad es enormemente grande; ¿y cómo no reconocer que la cobertura en salud sea del 96%?, esto es un logro positivo de la salud, pero tenemos problemas muy delicados: en Colombia subsisten 45 EPS, 45 EPS, muchas de ellas intervenidas; ¿acaso es lógico, señor Ministro, que a sabiendas de esta situación se le sigan transfiriendo los recursos del Estado?

Debemos exigirles a estas EPS acreditación en calidad, donde no sea solamente la suficiencia financiera, ya que se demostraron que tienen que tener un enfoque integral; surge la pregunta, entonces: con las EPS inestables, ineficientes, que siguen siendo actores del sistema y que nadie define como medidas de fondo, ¿qué va a hacer usted, señor Ministro? Además, nosotros tenemos que reconocer la ineffectividad que ha tenido la Superintendencia de Salud: pensamos que la Superintendencia no ha tenido dientes y no ha sido efectiva en el control, y esto es el cáncer de los problemas en el sistema de salud; necesitamos descentralizar a la Superintendencia de Salud, con el fin de realizar el seguimiento efectivo y que le compete a las entidades que debe controlar.

Quiero dejarle, además, que en mi departamento las EPS Coomeva y Nueva EPS en el departamento de Nariño deben ser retiradas del sistema por no tener una red de atención ni realizar los pagos efectivos a las EPS ni a las IPS; debe haber mayor financiación, señor Ministro, para la población NO POS; lo que está pasando hoy con los extranjeros, con los venezolanos que tenemos en nuestro departamento, el departamento de Nariño.

Señor Ministro, confiamos en usted, creemos que va a hacer una gran tarea dentro del Ministerio; estamos y compartimos la preocupación del faltante del presupuesto en el sector de la salud, pero también le decimos, señor Ministro, que debe exigirle a la Superintendencia un mayor control y que debe fortalecer a los hospitales públicos y clínicas de este país, porque las carteras de ellos parece que fueran paisajes y las normas se quedaron en el papel; ya es costumbre, esperar más de 180 días para los pagos parciales, descuentos finales y problemas. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Señor Ministro, tiene usted el uso de la palabra, pare responder las inquietudes de los Senadores y Representantes.

Ministro de Salud y Protección Social, doctor Juan Pablo Uribe Restrepo:

Muchas gracias, señor Presidente, y les agradezco a todos y cada uno de los Representantes y Senadores que hablaron; he tomado nota de las observaciones de cada uno de ustedes, y las valoro y las agradezco; no tengo el espacio para responderlas una a una, como quisiera, pero he tratado de reaccionar en siete bloques, que espero, de manera honesta, recojan las preocupaciones que todos, casi 20 de ustedes, han expresado.

He venido hoy a hablar del Presupuesto del 2019 del sector salud colombiano y entiendo perfectamente que toda discusión de presupuesto va de la mano con una conversación sobre la estrategia, o en este caso, la política sectorial; y entonces, estos siete bloques, van a hacer referencia a esa estrategia de política nacional que queremos impulsar con el

Gobierno nacional y con el apoyo de ustedes, para enfrentar esta situación en la salud colombiana.

Hago una acotación breve a la pregunta del Fonpet: los recursos del Fonpet los usamos ya en el sector salud, con destinación específica en los territorios, en los departamentos, y nos ayudan en el costeo o en la cobertura del aseguramiento; y el tema de las Cajas con la Ley 1919 está avanzando en reglamentación, entiendo, con el Ministerio de Trabajo.

Pero el primer punto grande, al que quiero hacer referencia de los siete y de nuevo me perdonan que vaya rápido, pero falta el Ministerio de Cultura y ustedes tienen más trabajo por delante, es el de la migración venezolana en lo que compete al sector salud: y quiero primero, decirles: hay tres dimensiones del problema en salud, todas suficientemente complejas para quedarnos ahí.

La primera es de salud pública y en este momento, con el esfuerzo que se ha hecho desde Hacienda, podemos cerrar este año con esa vigilancia epidemiológica y con esas acciones de salud pública, que son determinantes para acompañar a los hermanos venezolanos y a nuestra población en temas epidemiológicos; siento que ahí tenemos hasta ahora la capacidad de reaccionar, incluso modificando esquemas de vacunación y reforzando vacunas en nuestra población infantil.

Hay una segunda dimensión que fue señalada acá por varios de ustedes que es la sobrecarga asistencial y el costo que eso implica en los servicios, sobre todo, de hospitales públicos: tenemos una claridad sobre esa sobrecarga, sabemos los costos que se están acumulando y estamos proyectando ese ejercicio para el 2019; hemos logrado hacer una asignación que ayude a paliar ese esfuerzo de nuestra red hospitalaria pública por 20 mil millones de pesos, donde en una ponderación del esfuerzo relativo de los Gobernadores vamos a poder repartir esos recursos para que de alguna manera ayuden; claro, insuficientes; tenemos que hacer la proyección completa de escenarios y volver a esa discusión sobre cómo vamos a reaccionar como país, no solo en salud, a este tema; esa es una situación que el propio Presidente Duque y el canciller han estado liderando. La última proyección de impacto de la migración venezolana nuevamente es la fracción de migrantes que normalicen su situación el año entrante e ingresen a nuestro sistema de seguridad social; tenemos proyecciones iniciales que estamos revisando y en su momento vamos a agrupar toda esa proyección de costos 2019, para enfrentarla.

El segundo tema, me parece que es bien importante y tiene que ver con calidad: muchos de ustedes, de una u otra manera se han acercado a esa preocupación fundamental de los colombianos y es la calidad de la salud; acceso a servicios sociales sin calidad posterior no es suficiente, necesitamos mejorar la calidad; ¿qué estamos haciendo ya?, cinco semanas: vamos a visitar la habilitación de todas las IPS públicas y privadas, para que no sea onerosa,

para que no sea un obstáculo, para que no sea fruto de interpretaciones diversas o discrecionales, para que no sea una barrera en el sector rural colombiano, para que podamos fortalecer la oferta.

Vamos a crecer el tema de acreditación de estándares superiores en calidad, no solo en IPS; por primera vez se está planteando aquí trabajar con estándares objetivos, que los puedan ver los ciudadanos del desempeño de las EPS; eso va a ser muy importante para esa depuración que tantos de ustedes han señalado en ese conjunto de EPS, donde podamos objetivar el desempeño de ellas de cara a los dolores de los ciudadanos, a lo que le preocupa a la gente y es más, que en función de esos indicadores y de esos niveles superiores de calidad, podamos hacer una compensación variable de la UPC, que la UPC no sea algo que se da por centavo per cápita, independiente del esfuerzo del desempeño a los ciudadanos, sino que tenga algún grado de variabilidad para reconocer ese mejor desempeño; eso es un instrumento que puesto en el tiempo, también depura y decanta el universo de actores en la seguridad social. Pero no nos queremos quedar ahí no más, queremos y este es el tercer bloque, esa Superintendencia, que de manera inmediata pueda intervenir.

A la pregunta de ¿qué le hacía falta a la Superintendencia?: le hace falta presupuesto; les doy un ejemplo que da el doctor Aristizábal: un *call center* que no pierda la mayoría de las llamadas, que pueda tomarlas y pueda tomar esa información ciudadana para actuar oportunamente, Senadora Aída Avella Esquivel, en esos casos que nos duelen a todos. Y una Superintendencia que tenga facultades sancionatorias e instrumentos de inspección y vigilancia, como otras Superintendencias, para que esas sanciones sean determinantes del comportamiento futuro de nuestros sectores; hoy son marginales.

Necesitamos también que haya más inspección y vigilancia en el sector salud, de otras Superintendencias además; el problema acá no es solo de la Superintendencia de Salud, pasa por sociedades, pasa por financiera, pasa por competencia, sin duda alguna.

El cuarto tema, y tal vez el que más marqué aquí, es el de los hospitales públicos y lo hemos dicho desde el 8 de agosto cuando fuimos a San Andrés: 70% de los municipios colombianos; un hospital público es la única alternativa para nuestros ciudadanos, y necesitamos que esa alternativa sea decorosa, sea segura, sea de calidad y mejore; es fundamental que entre todos rescatemos al hospital público colombiano, no me imagino un sistema de salud en este país sin la presencia del hospital público.

Ahora bien, con la misma claridad: he recorrido en cinco semanas, 8 o 10 hospitales públicos allá metidos en las regiones, con las enfermeras, con los auxiliares, con los sindicatos, con los médicos, con las asociaciones de usuarios, y he encontrado

dos tipos de problemas, dichos por la gente, no son los míos; ¿qué me dice la gente?: “aquí o hubo politiquería o corrupción o clientelismo, y este hospital ha pasado por una, dos, tres, cinco intervenciones y reintervenciones, y sigue siendo un paciente crítico”; o “acá este hospital está haciendo un esfuerzo muy grande, genuino, con una buena gestión, con una autoridad pública comprometida, pero el sistema no lo reconoce, no lo contrata o lo contrata marginalmente, o le paga tarifas menores o le glosa en una proporción mayor a otras glosas”.

Estoy simplificando un tema complejo, pero tenemos que enfrentar esas dos grandes causales de debilitamiento del hospital público y corregirlas; Congresistas: no hay hospital bueno en el mundo, que no pueda tener un gobierno estable con un compromiso misional de largo plazo, que genere orgullo para sus empleados y que les permita el mejoramiento continuo acá; y tampoco lo puede haber, si lo que radica de facturas no es lo que recauda en ingresos, y si no puede actualizarse tecnológicamente, y si no puede mejorar su capacidad resolutive.

Tenemos y espero muy pronto presentarlo, estamos trabajando sobre esa política de choque para el hospital público, reconociendo eso; al mismo tiempo, las regiones son muy diversas, Colombia es un país diverso y no hay un modelo que le funcione a toda la realidad local del país; hablaron de Amazonas, hablaron de San Andrés; por eso, estamos tomando esa iniciativa inicial de Guainía, ese trabajo intenso, uno a uno, en San Andrés y Providencia con el Gobernador, para ir generando modelos de apropiación territorial o local que respondan a las necesidades particulares.

De una manera más general, hago referencia a esto como el tema de las redes: no tiene sentido en el 2019 que pensemos en hospitales individuales, islas individuales; tenemos que devolvemos y pensar es en la persona, en la continuidad de su atención, en lo que requiere en el ciclo de manejo completo de una enfermedad, de una patología, y entender cómo es la red, qué se va a complementar para darle esa continuidad e integralidad en su atención; y esa red, en el norte del Valle del Cauca o en el suroeste antioqueño, o en Santander –honorable Senador Richard Aguilar–, es distinta y debe tener apropiación y responsabilidad local. Las redes hospitalarias las estamos mirando con muchos de los departamentos ya con ese enfoque.

Quinto tema, y salió muy poquito pero sé que ustedes lo tienen en corazón y permítanme por favor pedirles que nunca lo olviden: la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, los entornos saludables; queremos presentarle al país una políticas integrales en salud pública, que enfrenten temas como la presencia de enfermedades transmitidas por vectores en las poblaciones más marginadas y pobres de nuestro país, donde nuestra presencia debería ser más fuerte, para evitar una carga de la enfermedad, que ya sabemos cómo evitar; tenemos que llegar allá.

Un ejemplo, malaria; tenemos que enfrentar y lo dije aquí, el reto de la salud mental de los colombianos; y en la medida en que podamos tener políticas integrales en los campos más relevantes de salud mental, evitar la complejidad del tratamiento y la rehabilitación que, por supuesto, también los vamos a hacer.

Punto final, es el sexto tema: lo que hemos empezado a estructurar con el compromiso del Presidente Duque es: al tiempo, ojo, al tiempo en que trabajamos en reformas sobre las causas de estas distorsiones y de estos malos desempeños en aspectos de nuestro sistema, cómo llegar a una conclusión sobre esa cifra histórica acumulada a lo largo de 5, 10, 15 años, que termina lesionando el capital del sector, que termina debilitando el capital organizacional de la salud colombiana y afecta la calidad y seguridad de los servicios que todos los días se prestan en el país.

Hemos empezado por el tema del ADRES, en sus deudas no POS con el contributivo, y hemos empezado también y varios de ustedes lo preguntaron, la conversación sobre el NO POS del régimen subsidiado que estaba en los departamentos; y hemos hablado con múltiples Gobernadores y Secretarios de Salud departamentales sobre esa condición, y hay una gran alineación en que ese NO POS del régimen subsidiado se vuelva a centralizar, haga parte de un único *pool* en ADRES, de financiamiento y ojalá que podamos acotar y reducir la incidencia de NO POS para toda la población, contributiva y subsidiada, es la misma población; ir reduciendo ese NO POS en la medida en que fortalecemos el POS, mantenemos controles en las políticas de precios de medicamentos, definimos valores máximos de recobro, trabajamos en el tema de la ley estatutaria y las exclusiones y movemos compras centralizadas, entre otras iniciativas.

Quiero terminar: siempre abierto, siempre abierto el Gobierno, a discutir reformas futuras a nuestro sistema de seguridad, reformas que ojalá siempre reconozcan lo que hemos avanzado en términos de salud, donde hay grandes avances sociales, pero que también, con toda franqueza, toquen estos temas, enfrenten estos retos y le ayuden al país a superarlos. Les agradezco mucho, les pido disculpas por haber entrado en estos temas, pero eso es culpa de ustedes, que me pusieron todo el inventario. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

A usted, señor Ministro. Se concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchas gracias, señor Presidente: es para lo siguiente: Ministro, muchas gracias, usted es un médico juicioso, es un médico competente, el país lo conoce; pero quisiera decirle algo que

hay una preocupación inmensa, son las bacterias hospitalarias en casi todas las salas operatorias del país. Tenemos el miedo de entrar a una operación, porque no nos morimos por la operación sino por las bacterias. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Señor Ministro, brevemente dele respuesta a la señora Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Ministro de Salud y Protección Social, doctor Juan Pablo Uribe Restrepo:

Honorable Senadora Avella Esquivel, venía preparado para presupuesto, pero de eso también le puedo hablar: lo que le quiero decir es: tenemos un programa muy interesante de seguimiento a resistencia bacteriana, con gran aporte de recursos sobre todo científicos, que nos van a permitir enfrentar uno de los retos hospitalarios, sobre todo en la alta complejidad, más grandes del mundo entero; después le cuento un poco más, pero comparto su preocupación y lo que quiero es dejarle el mensaje que estamos trabajando sobre ello y que va a ser un reto inmenso para el futuro en la parte asistencial. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

A usted, señor Ministro. Hace uso de la palabra la señora Ministra de Cultura, Carmen Inés Vásquez Camacho, no sin antes felicitar al Senador John Milton Rodríguez, está de cumpleaños; qué pena que le hayamos dañado el almuerzo, pero nos toca trabajar.

Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho:

Muchas gracias, señor Presidente: Un saludo a todos los Congresistas de las Comisiones Terceras y Cuartas. En primer lugar, quiero agradecerles la invitación a esta sesión; eso demuestra la importancia que tiene para el Congreso de la República el tema de la cultura que es un tema que todos reconocemos el valor que tiene la cultura como una herramienta de transformación social en los territorios, ayuda a que valoremos más nuestra identidad como colombianos, pero ese mismo reconocimiento no se ve, lastimosamente, a la hora de hablar de presupuesto.

Quisiera comenzar contándoles lo que ha pasado con el presupuesto del Ministerio de Cultura desde su creación, hace más o menos 20 años: es un presupuesto que ha venido de manera sostenida, pero en los últimos años ha sufrido algunos recortes.

Y también quisiera contarles por qué es tan importante lograr que tengamos un aumento del presupuesto, a diferencia del que ya está asignado en este momento en el Proyecto de Presupuesto. El Gobierno del Presidente Duque tiene tres pilares, como ustedes lo conocen, Legalidad, Emprendimiento y Equidad, y este Ministerio de

Cultura le apunta directamente, por supuesto, a los tres pilares, pero también con mucho énfasis en lo que tiene que ver con emprendimiento y equidad.

Para ello, lo que queremos, lógicamente, es muy importante tener una política de economía Naranja, crear un Viceministerio de Economía Naranja, precisamente para implementar la política, como una oportunidad de desarrollo económica y social en los territorios de nuestro país; apuntarle con mucho énfasis a emprendimiento y equidad es desarrollar la política de economía Naranja, que nos ayudaría mucho al tema de equidad y ahí tenemos unas líneas que son Cultura y Transformación Social, con unos componentes que son Patrimonio y Memoria, básicamente, para hablar sobre la necesidad de promocionar el patrimonio cultural a nivel internacional, fortalecer intercambios culturales, fortalecer la red de museos.

Vamos a trabajar en un tema que nos parece de la mayor relevancia en los territorios, que son las escuelas-taller, eso ha dado un resultado maravilloso y muy importante; los jóvenes que se forman en las escuelas-taller, tenemos unas estadísticas que más o menos el 60% de esos jóvenes logran vincularse laboralmente en el oficio que aprenden; entonces, queremos hacerle una apuesta muy importante y fortalecer las escuelas que ya existen, y tener la posibilidad de abrir nuevas escuelas en territorios, en los territorios de nuestro país. Por supuesto, tenemos que seguir apoyando los festivales, los carnavales, que son una manifestación de nuestra identidad; y un componente que tiene que ver con cultura, territorio y cohesión social, que le apunta directamente a un diálogo intercultural y a la reconciliación en los territorios.

Deseo mostrarles lo que ha sido el presupuesto, históricamente, del Ministerio de Cultura: ahí vemos que es un presupuesto realmente bajo para el compromiso que tiene el Ministerio, sobre todo con los territorios, pero también señalarles que en el 2015 tuvimos un pico importante de este presupuesto que lastimosamente empezó a decaer nuevamente, y en este momento tenemos una disminución del 232% del presupuesto. En presupuesto global, entonces, estaría en 2018 en 352 mil millones de pesos y para el 2019 estamos hablando de 65 mil millones de pesos, solamente para inversión.

¿Qué ha pasado con la ejecución del presupuesto? Si ustedes ven, es una muy buena ejecución, casi el 99% en todos los años, yo sé lo que significa es que efectivamente es un buen ejecutor el Ministerio de Cultura, pero al mismo tiempo que la demanda que se requiere es tan alta que el presupuesto logra agotarse.

Vamos a lo que es la ejecución parcial: la ejecución parcial del Ministerio de Cultura a 2018, la fecha que llevamos, 87,9% de ejecución; y pasemos a lo que es el presupuesto, las necesidades del presupuesto para el 2019: allí ven que para el 2018 el presupuesto fue de 352 mil millones de pesos; solicitamos recursos por 574 mil millones de pesos y el asignado hasta el

momento son 275 mil millones de pesos; tenemos un faltante de 298 mil millones de pesos.

Y quiero que miremos con detenimiento lo de funcionamiento: pareciera entonces que funcionamiento del Ministerio es de 251 mil millones de pesos, pero quiero que miremos la siguiente diapositiva donde nos muestra que este funcionamiento básicamente está representado en las transferencias; si ustedes miran, un 41% de ese presupuesto de funcionamiento tiene que ver con las transferencias del sector público y privado, en lo que tiene que ver con concertación que se va a las regiones; sumando todas las transferencias, estamos hablando del 78% de funcionamiento que se va a las regiones.

Tenemos también la de gastos de funcionamiento, lo que requeriríamos 41.500 millones de pesos, que tendrían que ir directamente a la creación del Viceministerio de Economía Naranja, quien es el responsable de la implementación de la política de Economía Naranja; creemos que vamos a iniciar con una nómina básica del Viceministerio de Economía Naranja, y, por supuesto, unos gastos generales que se desprenden del funcionamiento de ese Viceministerio.

En temas de inversión también tenemos un faltante, y este faltante iría directamente al programa de estímulos; todo esto va directamente a apoyar los territorios en programas y becas que tengan que ver con el sector cultura, y para salvaguardar el patrimonio cultural de la nación; tenemos también el apoyo a los museos, vamos a crear bibliotecas itinerantes, es decir, tenemos un presupuesto que es muy importante que ustedes tengan en cuenta que le apuestan a dos temas que son importantes para el Gobierno del Presidente Duque, uno que tiene que ver con el desarrollo económico y social en los territorios, muy ligado a lo que es la Economía Naranja; y dos, a seguir trabajando en el apoyo al fortalecimiento de los procesos culturales en territorio.

Y de pronto, mirar la última, desagregar lo que es el presupuesto de inversión: ahí está claramente la cifra de reducción del presupuesto al 22%, un presupuesto de inversión que está asignado en 65 mil millones de pesos y lo que requiere el Ministerio de Cultura para mínimamente funcionar y asumir los nuevos retos que tiene el Ministerio, teniendo en cuenta la importancia del tema de Economía Naranja y su política y su implementación, es un faltante de 256 mil millones de pesos en inversión.

Señor Presidente, dejaría ahí por el momento, solamente quedaría pendiente de algunas intervenciones de los honorables Congresistas.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Muchas gracias señora Ministra. Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Muchas gracias, señor Presidente: Señora Ministra; no quisiera estar en sus zapatos para echarme al hombro la cultura de un país inculto con tan poquito dinero; quiero que sepa que aquí la estamos respaldando casi unánimemente, para que el presupuesto de cultura aumente, porque sí de verdad queremos que este país algún día tenga paz, esa paz empieza por la educación y por la cultura, y no puede seguir siendo la cenicienta del presupuesto la cultura de una nación; si nosotros revisáramos, y estoy en esa tarea, los presupuestos de cultura de otros países, de verdad el de aquí da risa; y sé que usted tiene a cargo un trabajo muy grande en las regiones, he encontrado escritores, pintores, poetas, músicos, en el anonimato, perdidos, que de tanto luchar, finalmente se rinden y terminan en las drogas, y después le echan la culpa del consumo a la dosis mínima, cuando es la falta de educación, la falta de cultura, la falta de deporte, de escenarios deportivos y culturales, lo que está llevando a nuestros jóvenes a buscar una alternativa de distracción en las drogas. Muchas gracias, señora Ministra y señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Armando Antonio Zabarain D'Arce.

Honorable Representante Armando Antonio Zabarain D'Arce:

Muchas gracias, señor Presidente: Señora Ministra, observo un presupuesto donde a usted le corresponderá hacer magia, no veo cómo cumplir con metas con un presupuesto tan pequeño como el que tenemos para la cultura.

Pero quiero dirigirme más al señor Presidente y pedirle formalmente que hablemos con la Dirección Administrativa, porque la Ministra hace un esfuerzo tremendo en traer unas diapositivas, que no se vieron porque el sistema no funciona bien, se veían muy borroso, no sé, además el sistema de sonido tampoco es bueno; entonces, no se escuchan bien las diapositivas no se observan adecuadamente, entonces no es una ayuda para la Ministra y para nosotros solicitarle que ojalá nos pueda enviar a los correos la presentación que hizo, señora Ministra. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Efraín José Céspedes Sarabia.

Honorable Senador Efraín José Céspedes Sarabia:

Muchas gracias, señor Presidente: He escuchado atentamente la presentación de la señora Ministra de la Cultura y coincide con las preocupaciones que hemos tenido en los sucesivos debates de ponentes; esta cartera sí es totalmente la cenicienta, con el Ministerio de Ambiente: 275 mil millones de pesos,

pues requiere un trabajo con las uñas, una caída con respecto al año anterior del 22% y de acuerdo con su solicitud, de más del 50%; creo que debemos impactar desde las Comisiones positivamente este presupuesto, al menos incrementar el 22% perdido y pienso que un poco más, llevarlo a 400 mil millones de pesos, habida cuenta también, señor Presidente, de que hay una nueva programación es en el tema de Economía Naranja que es un nicho fundamental, muchos países del mundo derivan un porcentaje alto del PIB por ello.

Solo le pediría a la señora Ministra articular los temas de Economía Naranja con otras entidades del Estado que lo vienen adelantando, como Findeter, pero eso es un nicho al que le tenemos que apostar, ya que es altamente generador de empleo; de manera que presentaremos una proposición para incrementar ese presupuesto, señor Presidente. Muchísimas gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchas gracias, señor Presidente: Señora Ministra, quiero que usted siga siendo la Ministra de la Cultura, no la Ministra Naranja; tengo serias preocupaciones con toda esa economía, porque me parece que es la comercialización de la cultura y me parece que le quitaríamos la esencia del artista, la creación, la imaginación, la producción de la cultura.

Sí, pienso, señor Presidente, que si algo podemos hacer y vuelvo otra vez con el criterio de que en épocas de dificultades no se le puede recortar a nadie, pero tampoco se le puede aumentar; aquí tuvimos al Ministro de la Defensa hace poquito, no podemos aumentar 3 billones de pesos a la Defensa, porque podemos aumentarle medio billón, pero no podemos aumentarle 3 billones de pesos, mientras le estamos quitando a la cultura, a la ciencia, también a la innovación; y creo que este es un debate que ya lo hemos dado por enésima vez con algunos parlamentarios.

Y, señora Ministra, francamente prefiero los artistas creando y no a los artistas haciendo grandes espectáculos para producir plata, y sí creo que ahí no podemos fallar. Entonces, Ministra, cuente conmigo para la producción, para la creación, pero no para la comercialización de la cultura. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Felipe Andrés Muñoz Delgado.

Honorable Representante Felipe Andrés Muñoz Delgado:

Muchas gracias, señor Presidente: Señora Ministra, le decía hace un momento que lastimosamente el Ministerio de Cultura es como el hijo no reconocido del matrimonio: siempre lleva la peor parte, al igual que el deporte; nosotros nos quejamos en todos los discursos de estas Comisiones sobre la falta de presupuesto en todas partes, pero Cultura tiene un escenario distinto, y creo que cuando nosotros invertimos en la música, en el teatro, en esa recuperación del tiempo libre de nuestros jóvenes desde los colegios, en las escuelas y en las universidades, les estamos quitando el tiempo para que estén en vicios y estamos aprovechando jóvenes para que estén dedicados a crear una inteligencia cultural, que es la que necesitamos en este país.

Estoy de acuerdo con el Senador Efraín Cepeda Sarabia, y lo apoyo, Senador, cuente con mi firma para presentar esa proposición para que el presupuesto de cultura sea aumentado generosamente en este país y tengamos una inteligencia cultural, que la necesitamos y con urgencia. Muchas gracias, señor Presidente y señora Ministra.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.

Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Muchas gracias, señor Presidente. Realmente la cultura es parte de nuestra biodiversidad, y por lo tanto debemos asegurarnos que ese presupuesto, y yo también voy a firmar esa proposición, doctor Cepeda, porque la cultura debe ser parte del desarrollo de cualquier región, sobre todo en departamentos que estamos esperanzados en vivir precisamente del emprendimiento cultural, debemos defender nuestra cultura.

La Economía Naranja es la esperanza de muchos departamentos y queremos impulsarla, porque sabemos cómo países viven de eso, necesitamos entonces tener más fortalecimiento en la formación social; la cultura puede ser la recuperación de muchos de nuestros jóvenes, con mucha creatividad pero que están metidos en situaciones difíciles. Necesitamos fortalecer aún más la cultura, y cuente con mi apoyo, señora Ministra. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.

Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias, señor Presidente: Buenas tardes, señora Ministra. Este tema de la cultura, como el deporte es una gran paradoja para la política: no hay

político que no quiera tomarse la foto con un artista o con un deportista; no hay político que no quiera sacar pecho con un deportista o con un artista; y al momento del ponqué, al momento del billete, siempre queda como el patito feo; lo que nos hace grandes como nación son las expresiones artísticas, culturales, explotar nuestra identidad; eso es lo que nos permite ampliar las capacidades y es muy lastimoso que definitivamente en estos presupuestos se termine dejándolo allá en el rincón, tanto a la cultura como al deporte.

Como Colombia Humana ya habíamos pasado proposiciones y ese es el debate que planteábamos con el tema del Ministerio de Defensa, porque es que lo que nos hace grandes es realmente la cultura; lo que nos hace grandes son los centros culturales, no los batallones; y es con todo el respeto, apreciados colegas: pasemos del discurso a los hechos; así que, señora Ministra, cuente con la Colombia Humana para impulsar la ampliación del presupuesto para su Cartera. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Muchas gracias, señor Presidente: Señora Ministra, este país es pluricultural, pero es uno solo; creo que si algo tiene el Ministerio de Cultura en toda su historia, es que efectivamente los recursos han sido precarios, no han sido los mejores, pero también tenemos que acabar con la tramitología que tienen dentro del Ministerio; que los municipios o los departamentos accedan a recursos, es supremamente complicado: hacen una serie de filtros, para que al final terminen teniendo unas expectativas, cuando realmente no lo logran; y pensaría que hay que ponerle un poco de cuidado a eso, hay que analizarlo muy bien y sobre todo, manejar el tema de la redistribución de los recursos; aquí no pueden existir departamentos, en Colombia, que obtengan 30, 40 o 50 millones de pesos anualmente, eso es vergonzoso, porque si los recursos hoy que estamos planteando son de 415 mil millones de pesos, no son los adecuados, pero ante esa cifra también le digo que no podemos pasarle a contar a todo el país que existimos departamentos donde pueden obtener 20, 30, 40 o 50 millones. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Muchas gracias señor Presidente: Buenas tardes, señora Ministra. Hablamos de preservar la identidad

de nuestras regiones y veo con preocupación que el departamento del Amazonas tiene cero pesos; un departamento donde el 60% son pueblos indígenas y donde día a día nos llegan más de 200 turistas a conocer esa biodiversidad, a conocer la cultura de los pueblos amazónicos y resulta que estamos con cero pesos.

Le pido encarecidamente que este presupuesto realmente sea revisado arduamente y que mi departamento realmente sea visto como un departamento de una biodiversidad que tanto anhela Leticia y también nuestro Presidente Iván Duque se propuso con que Leticia sea una biodiversidad; y con cero pesos no creo que podamos llegar a esto.

Y dejarle también planteado que tenemos dos leyes: la 1705 y la 1706, donde declara patrimonio cultural la confraternidad amazónica y el Festival del Pirarucú de oro, pero no tiene apropiación de recursos. Entonces, señora Ministra, para que lo tenga presente. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Para ordenar el debate: son la 1:15 de la tarde, vamos a escuchar la intervención del Senador John Milton Rodríguez, la Representante Irma Luz Herrera, y cierra el Senador Fernando Araújo.

Honorable Senador John Milton Rodríguez González:

Muchas gracias, señor Presidente: Muy breve, señora Ministra, gracias por su exposición. Quiero compartirle algo en nombre del sector religioso de Colombia: el sector religioso de Colombia agrega una cantidad de principios y de valores a nivel cultural, a nivel de la danza, a nivel de la música, a nivel de las artes escénicas y el apoyo del Estado a esas manifestaciones ha sido nula; le agradecería enormemente que pudiéramos tener una articulación ya con la política pública del sector religioso, que fue establecida y sancionada hace menos de dos meses y podemos articularla de una vez con sus buenas iniciativas, me parece lo que usted ha planteado es espectacular. Cuente con nuestro apoyo de parte de nuestro Partido Colombia Justa y Libres, para apoyar ese proceso, pero desarrollar esa cultura que la denominamos en el sector religioso “la cultura de la paz”. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.

Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Muchas gracias, señor Presidente: Un saludo especial a la señora Ministra, una de las cuotas femeninas de este Gobierno, agradecerle su presentación. La preocupación también es muy grande, porque de los sectores más afectados nuevamente vemos aquí también el sector cultural, el

sector de cultura, 336 mil millones de pesos menos, afectando programas que son muy importantes; por decir alguno, emprender en cultura: solo va a tener 10.2 millones de pesos; el fortalecimiento del sector cinematográfico, con solos 1.4 millones de pesos; sin hablar de los programas del Plan Nacional para las artes, danza y música y apoyo a la primera infancia, que quedaron prácticamente desfinanciados.

Y es que este sector cultural es definitivo para nuestro país, más ahora cuando estamos hablando del tema de Economía Naranja, que es la necesidad de promover esas industrias creativas, creo que ese va a ser uno de los puntos importantes de lanza también de nuestra cultura, de promover nuestra cultura, de tal manera que el artista pueda dedicarse a lo que le apasiona; hay quienes, por estar allí en sus labores, no pueden explotar lo que les apasiona, su arte, sus oficios, lo que más les mueve.

Queremos ver menos artistas en los semáforos y queremos ver más artistas emprendiendo, haciendo también de su arte emprendimiento y fortalecimiento para la economía; de manera que, cuente también con nuestro apoyo, ojalá puedan lograrse mayores recursos para el tema cultural en Colombia. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Muchas gracias, señor Presidente: También quiero unirme a las voces que felicitan a la señora Ministra, ella es una exponente clara de la diversidad étnica de Colombia y de la capacidad de la mujer en Colombia; de verdad que eso me enorgullece y además, me enorgullece verla empoderada de su Cartera, verla con toda la claridad conceptual, con un norte absolutamente definido, que además es uno de los consentidos del Presidente Duque; no es mercantilizar la cultura lo que propone la Economía Naranja, es precisamente, ponerla en el sitio en el que todos la queremos ver. Colombia es un país lleno de festividades, Colombia es un país lleno de diferentes formas de expresión cultural, Colombia es un país lleno de creatividad, Colombia es un país con una gran fuente de riqueza en esa diversidad, y es riqueza tiene que ser aprovechada para precisamente, mejorar la calidad de vida de los artistas, de los arquitectos, de los cantantes, de los deportistas; en ese sentido, quiero que sepa que de mi parte todo el apoyo que le pueda brindar, para que su Cartera y el Viceministerio de Economía Naranja sean una fortaleza institucional en Colombia y que permita de esa manera mejorar la calidad de vida de todas las personas que producen en la economía y en las industrias creativas. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

A mí solo me resta también unirme a ese propósito generalizado de las Comisiones Económicas, de ampliarle recursos al Ministerio de Cultura. Se concede el uso de la palabra, señora Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho.

Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho:

Muchas gracias, señor Presidente: Les agradezco a todos los Congresistas que intervinieron. Creo que hay dos temas en que me gustaría hacer énfasis, y uno tiene que ver con lo que significa la Economía Naranja para los territorios: no se trata de una mercantilización de la cultura; por el contrario, lo que queremos es ir a los territorios a identificar a esos creativos que pueden lograr aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida; lo importante del énfasis que queremos hacerle al Ministerio en estos cuatro años, precisamente es ese: cultura y desarrollo; no haríamos absolutamente nada que en los territorios no se quiera, no haríamos nada que no se concierte con la gente en los territorios, y sobre todo, también hay que tener en cuenta que existen los planes de salvaguardia, precisamente, para que todo ese patrimonio cultural tenga una protección especial.

Entonces, iríamos, por un lado, con Economía Naranja y su desarrollo y potenciar la creatividad que existe en los territorios, que es mucha; hemos recorrido con el señor Presidente, en este mes y medio que llevamos en el Gobierno, muchas regiones donde hemos podido hacer esa tarea: identificar creativos, gente que tiene muchas ideas, que de pronto no han encontrado los incentivos suficientes y una institucionalidad que los apoye, para que esa idea que tienen y ese sueño que tienen de cultura, pueda hacerse realidad; eso es lo que queremos hacer con la Economía Naranja: llegar a los territorios, identificarlos y mostrarles cuál es el camino para desarrollar su idea y sobre todo, generar mucho empleo, aumentar ingresos y mejorar la calidad de vida de estos creativos.

Otro tema que me parece muy importante, lo señaló el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, tiene que ver con la articulación que va a hacer el Ministerio de Cultura con el resto de Carteras: existe en la Ley de Economía Naranja que se aprobó en el Congreso, y lo que dice esa ley es que Ministerio de Comercio, de Trabajo, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación y otras entidades, se articularán para trabajar en ese Consejo Nacional de Economía Naranja, formular la política de Economía Naranja e implementar la política de Economía Naranja; entonces, esa articulación es muy importante, porque cada uno de los Ministerios llega con su oferta, y con lo que puede hacer o puede entregarle a los creativos en los territorios.

Y, por supuesto, es importante mencionar el fortalecimiento que le vamos a hacer a programas

que nos parecen de la mayor trascendencia: lo hablaba ahorita en mi intervención, el tema de las escuelas-taller es un programa que ha dado magníficos resultados queremos seguir trabajando, estos jóvenes se forman en artes y oficios que se convierten en su modo de vida y en su posibilidad de incrementar sus ingresos; ahí vamos a hacer un esfuerzo muy importante, para eso estamos buscando recursos.

Al mismo tiempo, es muy importante que nuestros artistas puedan circular: esa es otra tarea que queremos hacer, es muy importante que las culturas se hablen, somos un país multicultural, pero también es importante que nuestras culturas se hablen y empiecen nuestros artistas a circular no solamente a nivel nacional, sino también a nivel internacional.

Por último, quiero decirles que el Ministerio de Cultura y la cultura en general, es un escenario y una herramienta excepcional para transformar socialmente nuestros territorios, y sobre todo para unirnos como país y unirnos como colombianos. Esa es la tarea que vamos a hacer en estos cuatro años: llegarle al territorio, llegarle a la gente que vive la cultura y se sueña la cultura, y poder junto a estos gestores culturales transformar nuestros territorios. Muchísimas gracias, Presidente; muchísimas gracias a ustedes, Congresistas.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

A usted, señora Ministra. Se me ha pedido el favor de escuchar la participación del doctor Juan Daniel Oviedo, Director de Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Director Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), doctor Juan Daniel Oviedo Arango:

Muchas gracias, señor Presidente: Me siento muy contento de poder estar el día de hoy nuevamente aquí en estas discusiones de las Comisiones Económicas Conjuntas; creo que muchos de ustedes me habían visto en años anteriores, formaba parte de una Unidad de Trabajo Legislativo, particularmente en la Comisión Tercera del Senado, con la Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, me es muy grato poder estar hoy como Director del DANE, dirigiéndome a todos ustedes nuevamente en la posición de explicarles un poco los desafíos que nosotros tenemos como Departamento Administrativo Nacional de Estadística para el próximo año y, por consiguiente, hemos tratado de socializar con todos ustedes la posibilidad de que se evalúen algunos compromisos adicionales para el próximo año.

Como ustedes lo saben, uno de los compromisos más importantes que tenemos como Gobierno nacional es garantizar la buena calidad de la información a nivel territorial, y desafortunadamente estamos encontrando unas dificultades en la generación de esa información con representación

territorial; el día de ayer tuvimos que anunciar a la opinión pública colombiana que no estábamos en capacidad de avalar los datos de PIB departamental, y por consiguiente tuvimos que volver a los datos de PIB departamental de 2016, porque se estaban presentando unas inconsistencias.

Entonces, uno de los compromisos que nosotros tenemos como nueva Dirección del DANE y como nuevo equipo de trabajo, es garantizar la calidad de la información que estamos generando a nivel territorial y eso requiere un fortalecimiento muy importante de nuestra presencia en el territorio: como ustedes lo saben, el DANE tiene presencia física en todas las capitales de los departamentos del país, y ha sido una presencia olvidada en las anteriores administraciones, que queremos retomar para poder consolidar información a nivel territorial que sea pertinente.

Adicionalmente, en línea con la intervención de la señora Ministra de Cultura, recordarles que por ley, nosotros como Departamento Administrativo Nacional de Estadística tenemos la responsabilidad de fortalecer la cuenta satélite de Economía Naranja; eso implica que tenemos que pasar de una cuenta satélite de cultura a una cuenta de satélite en la cual estamos incorporando nuevas actividades económicas con una complejidad supremamente importante.

Dentro de los compromisos del Gobierno nacional se encuentra la medición de la economía circular, es decir, los estándares de sostenibilidad ambiental para los cuales nosotros como Departamento de Estadística estamos absolutamente comprometidos a desarrollar esas mediciones a lo largo de 2019.

Y, finalmente, nosotros tenemos un proyecto muy especial, que creo que está dentro del corazón de todas las personas que tienen una conciencia territorial, y es poder lograr que después de casi 28 años sin hacer una medición muy profunda de las actividades económicas a lo largo y ancho de la geografía del país, Colombia pueda tener un censo económico a través del cual en todos los territorios del país podamos medir cómo y qué se está produciendo, tanto en condiciones de formalidad e informalidad, y permitir así que el Gobierno nacional pueda tener una política muy importante de formalización empresarial, que sea pertinente y que sea consistente con las dinámicas y las particularidades del territorio.

Es así como nosotros recibimos en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación una asignación general para el sector estadístico, ustedes saben que el DANE preside el Consejo Directivo del IGAC, el IGAC es una entidad que tiene unos desafíos supremamente importantes para el país en todo lo que tiene que ver con la actualización catastral, que estamos convencidos de que se tiene que desarrollar de la mano con el territorio, que tiene que ser un proceso para generar diálogo social en el cual participen los jóvenes del territorio en ese proceso de actualización catastral, y como un todo, nosotros

estamos recibiendo en este Presupuesto General de la Nación una asignación de 340 mil millones de pesos, tanto para el DANE como para el IGAC.

Para el DANE estamos recibiendo 180 mil millones de pesos, pero con solo la manifestación y el aterrizaje de esos compromisos que por ley y por responsabilidad con ustedes y con sus votantes en el territorio, nosotros tenemos que mejorar la calidad de nuestra información territorial; estamos compartiendo con ustedes el día de hoy la posibilidad de que ustedes evalúen una adición a esos 340 mil millones de pesos, para que podamos estar en un total de 395 mil o 400 mil millones de pesos, para que podamos repartir esta adición tanto en las responsabilidades del IGAC para el desarrollo de la visión de este nuevo Gobierno, de la actualización catastral, como un proceso para generación de diálogo social consistente con las dinámicas del territorio; y para que nosotros como DANE, le podamos ofrecer responsablemente al país una información estadística de calidad, que permita que los debates que ustedes sostienen acá en el Congreso estén alimentados por una información que nosotros producimos y ponerlos al servicio de todos estamentos del Gobierno, de todas las empresas y de todos los ciudadanos, y creemos que lo mejor que puede hacer el DANE es generar información de calidad para todos, para los ciudadanos, para las empresas y para el Gobierno, y no que nos quedemos encerrados bajo la disculpa de la independencia que debe tener una oficina estadística en algo más cercano a la pereza, y no tratar de responder las necesidades que tienen todos los agentes económicos y sociales de país, en cuanto a generación de información.

Entonces, nosotros sabemos que estamos en una situación presupuestal bastante difícil, que el Gobierno está apretado, pero simplemente queríamos aprovechar este pequeño espacio que generosamente nos están dando el día de hoy, para decirles que esos 50 mil millones de pesos o 60 mil millones de pesos que ustedes puedan invertir en nosotros, los vamos a retornar al país y a todas las decisiones que se tienen que tomar en el territorio. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Iván Marulanda. Con gusto, Senador.

Honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez:

Muchas gracias señor Presidente.

Constancia

“Los mejores discursos en defensa del honor del Congreso y de los Congresistas ante acusaciones de corrupción, los han pronunciado reconocidos oradores que están en la cárcel por corruptos; hábiles en el trámite y diligenciamiento de las leyes, sobre todo de las Leyes de Presupuesto; hábiles en la manipulación y elocuentes en la palabra.

Los tiempos han cambiado, señoras y señores Congresistas, sobre todo la sociedad ha cambiado, la consulta anticorrupción de hace pocos días lo prueba, la ciudadanía ya no está dispuesta a tragar entero, está indignada con la corrupción. Vinimos a esta legislatura a interpretar ese nuevo país, hastiado de componendas, no tanto a perseguir ladrones del erario, como a cambiar la forma de hacer las cosas para evitar el saqueo y el despilfarro.

Senadores y Representantes de las Comisiones Económicas: ustedes saben que es en la distribución y el manejo del presupuesto público donde se gesta el robo; llegamos a estas Comisiones con el ánimo de contribuir a cambiar las costumbres parlamentarias, con el fin de superar el lastre del pasado, pero no lo estamos consiguiendo. La etapa preliminar de trabajo de los Ponentes y Coordinadores al lado del Ministro de Hacienda ha discurrido en total desorden: cuadros van, cuadros vienen, cambiantes, incompletos, que aparecen a última hora con infinidad de cifras que se proyectan en pantallas, sin que se den a conocer con oportunidad para analizar sus contenidos, ni la magnitud ni el significado de los cambios que proponen.

El recinto al que llevan a los Congresistas a este trabajo de largas horas en el edificio del Ministerio de Hacienda es incómodo e inapropiado; a los asesores de los Congresistas no les permiten ingresar; los tiempos para las intervenciones, no obstante la complejidad de los temas, son angustiosos; en fin, la escena en la que se desarrolla la etapa de estudio y formación del presupuesto es confusa, absurda, desordenada y, por lo mismo, no se compadece con la enorme responsabilidad que tenemos de definir sobre el origen y destino de los recursos del Estado.

Todos sabemos que es en ambientes como estos, confusos, sin transparencia, sin información, sin posibilidad de estudio y análisis, sin debate, donde pelecha con facilidad la corrupción. Venimos de largos años de mermelada en el Congreso colombiano, y de desangre de las arcas públicas y de escándalos; no parece que las cosas se quieran cambiar, a lo largo de estos años se han hecho así, y tal parece que se quieran seguir haciendo así.

Pero seguimos oyendo discursos grandilocuentes sobre el honor de los Congresistas y del Congreso, aunque no haya cambiado la manera de proceder; así se gestaron el mal manejo de las finanzas públicas y la corrupción a lo largo de los últimos tiempos y declaramos que no hemos tenido éxito en estas semanas en modificar los procedimientos que conducen a los mismos errores; no hay transparencia, ni información, ni debate ni condiciones para el análisis de los datos.

Insistimos a los Congresistas en esta Sesión de Comisiones Económicas Conjuntas que si queremos cambiar, hagamos las cosas distinto desde ahora; de no ser así, es inevitable recaer en los conocidos escándalos de tantos años; la tarea del Congreso en el trámite del Presupuesto de la Nación debe ser crítica con las deficiencias del Gobierno, exigente en

cuanto a la claridad y autocrítica, cuando se aceptan formas de trabajo que desconocen la dignidad y la soberanía del Congreso, sobre todo, que desconoce la altísima responsabilidad que tenemos de defender el patrimonio de los colombianos.

Consideraciones con base en lo anterior, frente al trámite del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación que se ha adelantado hasta hoy en las Comisiones Terceras y Cuartas de Senado y Cámara, nos permitimos hacer las siguientes consideraciones:

Primero: nos manifestamos nuevamente en contra de que las reuniones de estudios del Presupuesto se realicen en el Ministerio de Hacienda y no acá en el Capitolio, donde corresponde a la soberanía del Congreso y al principio de transparencia.

Segundo: en el trámite del Presupuesto surtido hasta ahora, queda claro que el país no debe esperar ningún cambio en las situaciones estructurales de la sociedad y de la economía, que son determinantes del atraso, la inequidad y la consecuente violencia que prevalecen en Colombia; de hecho, las inversiones en medio ambiente y cultura y deportes, dos sectores clave para el futuro del país, disminuyen con relación al año anterior y sus montos son ridículos, lo mismo que los montos en Ciencia y Tecnología, la inversión en educación pública y el emprendimiento; en cambio, se pretende redoblar el gasto en Defensa, como muestra inequívoca del talante del Partido de Gobierno.

Tercero: reiteramos que en estas condiciones es imposible transformar la sociedad, como es nuestro propósito y nuestra convicción, y se devela la impotencia y falta de compromiso del Gobierno del Presidente Duque y de su Partido Centro Democrático, que acudió a la promesa del cambio, sin convicción y como simple estrategia electoral para hacerse al control de la nómina.

Cuarto: nos oponemos de lleno a la pretensión del Gobierno de que el Congreso le entregue facultades extraordinarias al Gobierno, para reestructurar la organización del Estado: a nuestro juicio, cualquier reforma de esta naturaleza tiene que pasar por el Congreso.

Quinto: demandamos al Gobierno que presente un Proyecto de Presupuesto detallado, para que el Congreso se pronuncie sobre su contenido integral, para que la discusión del Presupuesto se haga de manera equilibrada e informada; es necesario que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación y la DIAN, compartan con el Congreso, de forma oportuna, toda la información necesaria, actualizada y desagregada, incluyendo los supuestos y los criterios empleados para cuantificar las asignaciones y medidas propuestas.

Sexto: consideramos irresponsable que después de casi un mes de discusiones, el Gobierno presente cambios con información parcial al Proyecto de Presupuesto, faltando una semana para que se vote en Comisiones Conjuntas, dificultando aún más la toma de decisiones informada.

Consideraciones frente al contenido: frente al contenido del Presupuesto General de la Nación presentado hasta la fecha por el Gobierno nacional, nos permitimos dar por sentadas las siguientes posiciones:

Primero: referente a la lista de egresos faltantes propuesta por el Gobierno, nos oponemos al incremento del gasto en Defensa por más de 5 punto billones de pesos, que incluye el rubro, sin explicación, de sentencias ejecutoriadas, por 2 billones 844 mil millones de pesos.

Segundo: igual, nos oponemos a que la débil partida presupuestal de Ciencia y Tecnología, 0.03% del PIB, a esa partida se le sustraiga de la partida de Investigación en Salud, la suma de 50 mil millones de pesos, para entregarlos a Colfuturo, institución promovida por empresarios del sector financiero de reconocida solvencia.

Tercero: igual, somos contrarios a la partida adicional de 755 mil millones de pesos solicitada para el Icetex en cuanto a la entidad continúe funcionando como un banco comercial.

Cuarto: en cambio, nos sumamos al clamor para que se aumenten las partidas de las universidades públicas, al menos en 500 mil millones de pesos.

Quinto: así mismo, pedimos que se restituyan las partidas que fueron excluidas del Proyecto de Presupuesto, correspondientes al programa de sustitución de cultivos ilícitos, no obstante existir acuerdos del Estado con más de 96 mil familias campesinas, y de haber tenido este rubro 500 mil millones de presupuesto en el presente año.

Sexto: si bien, saludamos el aumento en el presupuesto de inversión, no conocemos ni el detalle ni los criterios con los que se hizo esta reasignación; en particular, no sabemos de qué manera se espera disminuir el pago de la deuda en más de 12 billones de pesos, tampoco conocemos la reasignación del gasto al interior de cada sector.

Séptimo: en particular, no sabemos si los recursos adicionales dirigidos a los sectores agropecuarios y del medio ambiente permitirán compensar la reducción en un 50% a la Agencia Nacional de Tierras y la reducción en un 15% a los Parques Nacionales. La persistente reducción al sector ambiental, uno de los pocos que junto con la recreación y el deporte sigue teniendo un presupuesto inferior al del año pasado es, particularmente, alarmante, teniendo en

cuenta que, con el ingreso de Colombia a la OCDE, este sector dejará de percibir importantes recursos por parte de la cooperación internacional, los cuales ayudaban a compensar la ya escasa financiación del Estado en esta materia.

Octavo: Insistimos que los emprendedores tienen un papel fundamental en el desarrollo de la economía colombiana, en la urgencia de generar empleo de calidad e impulsar el crecimiento del presupuesto nacional. En la campaña presidencial, el candidato Duque ofreció priorizar el apoyo al emprendimiento, en el marco de la Economía Naranja, sin embargo, esta promesa no encuentra cumplimiento en el Proyecto de Presupuesto del Gobierno.

Noveno: en cuanto a la posibilidad de que se tramite el Proyecto de Ley de Financiamiento del Presupuesto, con el fin de solucionar el desfase del Presupuesto 2019, aclaramos a la opinión pública que dicha ley tendría el alcance de una Reforma Tributaria, y que para su trámite la trataremos como tal.

Finalmente, décimo: reiteramos la importancia de aprobar iniciativas como las propuestas en la consulta anticorrupción, que permitan volver el proceso de elaboración del Presupuesto más transparente y participativo”.

Firmamos: *Iván Marulanda*, Senador; *Catalina Ortiz*, Representante a la Cámara; *Juan Luis Castro Córdoba*, Senador de la República; *Katherine Miranda*, Representante; *Gustavo Bolívar*, Senador; *Aída Avella*, Senadora; *David Racero*, Representante; y *John Jairo Patiño*, Representante. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 10 de la mañana.

Hora de terminación: 01:49 p. m.



EDGAR ALFONSO GÓMEZ ROMÁN
Presidente
Comisiones Económicas

MIGUEL AMÍN ESCAF
Vicepresidente
Comisiones Económicas

MARIA REGINA ZULUAGA HENAO
Secretaria
Comisiones Económicas Conjuntas